



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECRETARIA



Ciudad Universitaria, Final avenida Mártires y Héroes del 30 julio, San Salvador, El Salvador, Centro América

ACTA No. 7/2016-(10/2015-10/2019)

Reunión celebrada el día 17 de febrero de 2016.

ACTA NUMERO **SIETE** PERIODO OCTUBRE DOS MIL QUINCE A OCTUBRE DOS MIL DIECISIETE DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, celebrada el día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, a las nueve horas con treinta minutos en la sala de Sesiones del Decanato **PRESENTES: Decano**, maestro José Vicente Cuchillas Melara; **Vicedecano**, maestro Edgar Nicolás Ayala, **Representantes Propietarios del Sector Docente**, Licda. Rhina Franco Ramos, y Lic. Mario Adalberto Lovos; **Representante Suplente del Sector Docente**, Lic. Ricardo Adán Molina Meza; **Representantes Propietarios del Sector Estudiantil**; Br. Carlos Eduardo Rivera Hernández y Br. Marlon Javier López López; **Representante Suplente del Sector Estudiantil**, Br. Bladimir Antonio Olivar Miranda; **Representantes Propietarios del Sector Profesional No Docente**, Lic. Carlos Alfredo Godinez y Gladys Elizabeth Ramos Funes; **Representante Suplente del Sector Profesional No Docente**, Lic. José Alberto Crespín Salazar, **Secretario Interino de la Facultad**, maestro Rafael Ochoa Gómez, para desarrollar la siguiente **AGENDA**:

PUNTO I ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

PUNTO II LECTURA Y APROBACION DE AGENDA PROPUESTA

PUNTO III INFORMES

Acuerdos del Consejo Superior Universitario:

1. **Acuerdo N°. 008-2015-2017 (IX-3)**, de fecha de sesión 21 de enero de 2016, relacionado a que la UFI, autoriza el uso de remanentes de recursos propios de las diferentes líneas de trabajo que cumplan con el requisito de que estén debidamente conciliados con el subsistema de presupuesto.
2. Acuerdo de Consejo Superior Universitario **N°. 009-2015-2017 (IV-1)**, de fecha de sesión 28 de enero de 2016, relativo a modificación del Calendario Académico administrativo, año académico 2016.
3. Correspondencia presentada por el señor Administrador Financiero, informando sobre la proyección de egresos para el semestre del ejercicio Fiscal 2016.
4. Defensoría de los Derechos Humanos, informa sobre horarios y locales donde se realizará el diplomado “Alfabetización en Derechos de las Mujeres”.

5. Acuerdos de Asamblea General Universitaria

Nº. 31/2015-2017, celebrada el día viernes 22 de enero de 2016, relacionado a elección de Vocal de la Junta Directiva de dicho Organismo, periodo 2015-2017

Nº. 63/2015-2017, celebrada el día viernes 05 de septiembre de 2014, referido a la autorización de venta de Tilapia por un precio de (\$1.50), en la Facultad de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

No. 009/2015-2017 (V), copia del Diario Oficial N°. 213, Tomo N°. 409 del día jueves 19 de noviembre de 2015, Reforma al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la UES.

No. 90/2013-2015 (VI), remite fotocopia de Diario Oficial en la que se publica la ratificación de la creación de la Unidad Ambiental de la Universidad de El Salvador.

6. Informe de la señora Administradora Académica de la Facultad, sobre la situación que se está suscitando para iniciar el ciclo I-2016 debido a diversos problemas de las cuales la Administración Académica no se hace responsable.

7. Copia de correspondencia de cuatro trabajadores de la Facultad, dirigida a la señora Rosa Guadalupe de Bolaños, Representante del Comité Local de Evaluación del Personal Administrativo no Docente, Facultad de Ciencias y Humanidades, solicitando apoyo para que se les promueva salarialmente.

PUNTO IV DICTAMENES DE COMISIONES

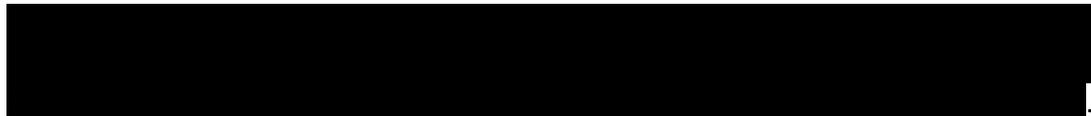
1. Dictamen de la Comisión Académica sobre la carga académica del ciclo-I 2016 de cada departamento y escuela.

PUNTO V ASUNTOS DE PERSONAL

1. Ingeniero José Luís Saldaña Cuéllar, remite informes de avances así como Planos y Memoria Digital, correspondiente a los diseños estructurales para los edificios de Idiomas Extranjeros y CENIUES.

2. El jefe del Departamento de Letras remite renuncia irrevocable a partir del 1 de marzo de 2015, como jefe de la Unidad.

3.



Este punto se encuentra bajo reserva según la Ley de Acceso a la Información Pública, según artículos 19, 20 y 21 de la Ley en mención. Declaratoria de Reserva No. 002 del año 2007.

4. Directora de la Escuela de Artes, solicita financiamiento y viáticos para 9 docentes y el motorista de la Facultad, para realizar el proyecto de Investigación del Arte Colonial de la Ciudad de Comayagua, Honduras, en el marco del Proyecto de Movilidad Universitaria 2016, a realizarse los días del 25 al 28 de febrero de 2016.

5. Permisos personales con o sin goce de sueldo.

Permiso por enfermedad:

- a) [REDACTED], docente del Departamento de Filosofía, del 18 al 29 de enero de 2016.
- b) [REDACTED], Secretaria del Departamento de Idiomas Extranjeros, del 18 al 22 de enero/2016 y del 25 al 27 de enero 2016.
- c) [REDACTED] miembro suplente de Junta Directiva. Solicita ausentarse temporalmente de las reuniones mientras se recupera.

Permiso por motivos personales

- d) permiso **sin goce** de sueldo presentado por la maestra Licenciada **Kary Nohemy Rodríguez de Pacas**, durante el periodo del 1 de febrero al 19 de marzo de 2016.
- e) De los licenciados **Manuel de Jesús Hernández** y **Sigfredo Ulloa Saavedra**, docentes del Departamento de Letras, quienes en nota de fecha 7 de diciembre/15 solicitan permiso con goce de sueldo por no haber asistido a sus labores el día sábado 17 de octubre/15, fecha en que se realizó la prueba de conocimiento para aspirantes a nuevo ingreso. Lo anterior debido a que aducen tenía compromiso fuera de la UES.
- f) Dictamen de Fiscalía de la UES, relacionada al caso de petición de permiso con goce de sueldo de tres profesores del Departamento de Idiomas Extranjeros, quienes no asistieron a sus labores el sábado 17 de octubre/15, fecha en que se realizó la Prueba General de Conocimiento en la UES.

6. **Solicitudes de contrataciones de las Unidades Académicas y Administrativas.**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Contratación de docente hora clase y recurso de apelación (Ciencias Sociales)

a) Solicitud de los Maestros **René Antonio Martínez Pineda** y **Sandra Lorena Benavides de Serrano**, en la que solicitan la contratación hora clase del Licenciado Odín Roberto Godoy para que imparta las asignaturas que anteriormente se le habían asignado a la Licenciada Claudia Patricia Meléndez.

b) Licenciada **Claudia Patricia Meléndez Andrade**, solicita se reconsidere la documentación adjunta, en la que demuestra su labor como docente eventual en la Escuela de Ciencias Sociales.

c) DEPARTAMENTO DE LETRAS:

Hora Clase

Lic. Nestor Wilber Bernabé Alvarado

Lic. Israel Alexander Payes Aguilar

Licda. María Ángela de Arévalo

Licda. Marta Silvia Hernández

Licda. Marlene Elizabeth Rodas Morales

- d) ***Tiempo Adicional***
Licda. Sonia Arely Ruiz de Meza
Licda. María Daysi Mijango Bernal
- e) **DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**
Hora Clase
Lic. Jesús Adalberto Arévalo Solórzano
Licda. Ana Ruth Márquez Segovia
Licda. Gloria Marlene Méndez Martínez
- f) **DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS**
Contratación Hora clase (Servicios Profesionales No Personales)
Carmen Patricia Guadalupe Martínez Castellanos
Jesús Adalberto Arévalo Solórzano
Allan Adonai Ramírez Cruz
Beatriz Lourdes Henríquez Vaquerano
Elsa Tatiana Gámez Argueta
Miguel Orlando Rivas Montes
Zoila Guadalupe Rodríguez Rodríguez
Vanessa Beatriz Martínez Escobar
Edson Oraldo Concepción Lino
Igmur Mauricio Blanco Martínez
Sara Elizabeth González Quintanilla
Lessyrinereira Velásquez Díaz
Victoria Azucena Rodríguez Gallardo
Julia Marleni Zarceño Interiano
Pedro Antonio Carbajal
Wilber Ovidio Beltrán Velásquez
Susana Yaneth Nolasco de Sánchez
Edwin Alberto Bonifacio Ayala
Cristian Alexander Torres Meléndez
Andrea Chévez Hernández
Leticia del Carmen Menjivar de Sanabria
Eliseo Guardado Salguero
Sonia Magalí Escobar Chávez
Claudia Elizabeth Osorio Cruz
Raúl Alberto Murcia Perdomo
Guillermo Bustillo Romero
Roberto Carlos Trigueros Melara
Victor Antonio Arias Pérez
Katherine Stefania Rivas Benavides
Ada Abel Mendoza de Castillo
Raúl Antonio Herrera Panameño
- g) **ESCUELA DE POSGRADO**
Tiempo Adicional
Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón – Tiempo Adicional
- h) **Servicios Profesionales No Personales – Curso de Formación Pedagógica**
Licda. Flor América Rodríguez
Mtra. María Lidia Driotes
Lic. Rubén Antonio Solórzano Treminio
Mtra. Lilian Carolina López Rivera

Lic. Roberto Alexander Damas Solórzano

i) **Servicios Profesionales No Personales – Diplomado en Prevención de la Violencia y Cultura de Paz**

Lic. Juan Manuel López Guerra

Lic. Roberto Alexander Damas Solórzano

j) **Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social**

Mtro. Rafael Antonio Paz Narváez – Tiempo Adicional

Mtro. Israel Alexander Payés Aguilar - SPNP

Mtro. Oscar Armando Godoy - SPNP

Mtro. Mario Adalberto Zetino Duarte - SPNP

k) **Maestría en Didáctica del Idioma Inglés**

Mtro. Edgar Nicolás Ayala – Tiempo Adicional

Mtro. Ricardo Cabrera Martínez – Tiempo Adicional

Mtro. Rolando Guzmán Martínez – Tiempo Adicional

l) **Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés**

Mtro. Rafael Ochoa Gómez – Tiempo Adicional

Mtra. Nelda María Iveth Henríquez Pacas – Tiempo Adicional

Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz – Tiempo Adicional

Mtra. Cristina Isabel Zúñiga Martínez – SPNP

m) **Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana**

Doctor Ricardo Ernesto Roque Baldovinos, SPNP

Doctor Francisco Alejandro Méndez Castañeda, SPNP

Mtro. Héctor Daniel Carballo Díaz – Tiempo Adicional

Doctor Emilio Ernesto Delgado Chavarría, SPNP

Doctora Olga Carolina Vásquez Monzón, SPNP

Doctor Adolfo Bonilla Bonilla, SPNP

Doctor Carlos Roberto Paz Manzano, Tiempo Adicional

7. Escuela de Posgrado, solicita contratación de Tiempo Integral para los señores **CARMEN ELENA HERNÁNDEZ DE AVELAR Y JOAQUÍN SALVADOR ARIAS GARCÍA**.
8. Escuela de Artes, solicita contratación de Tiempo Integral para el señor **JOSÉ VLADIMIR GRIJALBA HUEZO**.
9. Departamento de Filosofía, solicita se contrate **Tiempo Integral** al Licenciado **MISAE AMANDO HENRÍQUEZ DÍAZ**, para impartir la asignatura Introducción a la Economía.
10. **CENIUES**, solicita contratación del personal que desarrolló la **Segunda Parte de los Cursos Sabatinos y Dominicales** correspondientes al **Módulo V-2015** en las siguientes fechas: sábado 16 y 23 de enero y domingos 17 y 24 de enero 2016.

11. Petición del Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad, para que se contrate por Tiempo Integral al personal que laborará los fines de semana y en horarios fuera de su jornada laboral, siguientes.
 - ✓ José Adalberto Hernández Calderón
 - ✓ Wilfredo Alexander Pérez Rivas
 - ✓ Salvador Humberto Martínez Martínez
 - ✓ Ramón Ernesto Avilés Rodas
 - ✓ Angel Antonio Alemán Mejía
 - ✓ Saúl Campos Molina
 - ✓ Carlos Alberto Reyes Alvarado
 - ✓ Mario Heriberto Artiga
 - ✓ Pedro Antonio Aguilar Flores
 - ✓ Hugo Ernesto Henríquez Serpas
 - ✓ Carlos Alberto Martínez Portillo
 - ✓ Inner Samuel Iraheta

12. Solicitud presentada por la señora Coordinadora de CENIUES, relacionada con solicitud de nivelación salarial para personal de dicha dependencia.

13. La Escuela de Posgrado remite propuesta de nombramiento Ad honorem, con carácter retroactivo, del **Dr. Camilo Contreras Delgado**, profesor visitante del Colegio de la Frontera Norte en monterrey, México, para atender el Seminario Epistemología y Metodología de Investigación II, durante las fechas del 25 de octubre/15 al 25 de enero 2016.

14. **Departamento de Periodismo**, remisión de nota presentada por el **Mtro. Carlos Ernesto Deras Cortez**, quien solicita ser reincorporado a la planta Docente del Departamento.

15. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, remisión de nota presentada por el **Mtro. Wilber Alexander Bruno**, quien solicita autorización para participar en el proceso de selección de candidatos para el programa Regular de Becas de la OES para Estudios de Doctorado-2017.

16. Nombramiento de Coordinadores
 - a) **Escuela de Artes**, nombramiento como Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social de la Escuela para el periodo 2016-2019, al **Mtro. José Orlando Ángel Estrada**.
 - b) **Escuela de Artes**, nombramiento como Coordinador de Procesos de Grado de la Escuela para el periodo 2016-2019, a la **Licda. Ligia del Rosario Manzano Martínez**.
 - c) **Escuela de Ciencias Sociales**, nombramiento como Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social de la Escuela a partir del 1 de febrero de 2016, a la **Mtra. Xiomara Elizabeth Yáñez de Tamayo**.
 - d) **Departamento de Ciencias de la Educación**, nombramiento a partir del 1 de febrero, como coordinadora de la Sub Unidad de Proyección Social a la Licenciada ANA SILVIA MAGAÑA LARA.
 - e) **Departamento de Idiomas Extranjeros**: solicita ratificación de nombramiento del Maestro **MIGUEL ÁNGEL CARRANZA CAMPOS**, como coordinador de la carrera Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza.

17. Solicitudes de exoneración de cuotas:
- a) Presentada por el Licenciado **Iván Alexander Hernández Serrano**, quien solicita se le prorogue el beneficio de exoneración de 50% del pago mensual de cuotas de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana (existe acuerdo previo de los ciclos I y II 2015)
 - b) Presentada por los licenciados **Amparo Geraldine Orantes Zaldaña** y **Bartolo Atilio Castellanos Arias**, docentes del Departamento de Psicología, quienes solicitan se les conceda beca completa, incluye inscripción, matrícula, mensualidades y trámites de graduación durante el presente año, para continuar estudios de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social. (Existe acuerdo previo de los ciclos I y II 2015).
18. Casos pendientes del Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico de la Facultad, CACPA.
- a) Solicitud de promoción a la categoría inmediata superior PU III efectiva a partir del 1 de febrero 2016 de los licenciados: José Ángel Meléndez Sánchez y Josefa Antonia Viegas Guillem.
19. Correspondencia de la licenciada **RUTH DEL SOCORRO CORONADO ALCÓCER** docente del Departamento de Ciencias de la Educación, quien solicita:
- a) Vacaciones anuales, correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015
 - b) Bonificación anual del mes de junio correspondiente a los años 2014 y 2015.
20. Recurso interpuesto por docentes de la Facultad, relacionado a problemática de falta de estabilidad laboral, a la vez solicitan se modifique la forma de contratación de eventual a permanente.

PUNTO VI ASUNTOS ACADÉMICOS

1. **Administración Académica**, solicitudes de prórroga *de EGRESO*, presentada por:
[REDACTED]
 - [REDACTED], Licenciatura en Educación Física
 - [REDACTED], Licenciatura en Psicología.
2. La señora Administradora Académica de la Facultad remite dictamen favorable para traslado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática hacia el Curso de Formación Pedagógico de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la licenciada [REDACTED], carnet No. GM85070.
3. **Modificación de tema y corrección de acuerdo de Junta Directiva**
[REDACTED] Correspondencia de los docentes Gloria Elizabeth Arias de Vega, Judith Susana Fernández de Quintanilla y Renato Arturo Mendoza Noyola, quienes solicitan corrección al acuerdo de Junta Directiva No. 1205, en el que se autoriza la incorporación de nota

obtenida en el examen de suficiencia de la bachiller [REDACTED]
[REDACTED]

- b) El jefe del Departamento de Ciencias de la Educación solicita modificación en el acuerdo No. 942, relacionado a tema de Investigación de proceso de grado para los bachilleres [REDACTED].
 - c) Correspondencia de la licenciada [REDACTED] solicita modificación del acuerdo No. 1147 de fecha 30 de septiembre de 2011, con el fin de cursar las asignaturas respectivas para concluir su trámite de incorporación.
 - d) Solicitud presentada por el Licenciado Wilber Alfredo Hernández, Jefe del Departamento de Psicología, quien solicita se modifique notas para estudiantes de la asignatura **SALUD MENTAL COMUNITARIA**, impartida por el Licenciado Juan José Rivas Quintanilla.
4. La Jefa de la Escuela de Artes solicita autorización para ingresar notas al sistema ADACAD, en la asignatura Psicología del Arte, ciclo II-2015 a nombre de la bachiller [REDACTED].
 5. El Departamento de Letras remite dictamen técnico relacionado al caso de la bachiller [REDACTED] de la carrera Técnico en Bibliotecología, para que se le programe el PERA:
 6. Solicitudes de *Ratificación de Resultados Evaluativos*, siguientes:
 - Licenciatura en Psicología*
[REDACTED]
 - Licenciatura en Periodismo*
[REDACTED]
 - Licenciatura en Ciencias de la Educación*
[REDACTED]
 7. Solicitudes de **segunda, tercera y cuarta** prórroga de proceso de graduación remitida por la señora Administradora Académica de la Facultad, para los/as siguientes estudiantes:
[REDACTED]

- [REDACTED]
8. Coordinadora de los procesos de grado del departamento de Letras, remite para su aprobación, propuesta de tema y docente asesor, para los bachilleres:

- [REDACTED] (periodo extemporánea, ciclo I-2015)

9. Solicitud de reasignación de docente asesor para dos grupos de trabajo que atiende la licenciada Kary Nohemy Rodríguez de Pacas. Se sustituye por el licenciado Mauricio Salvador Contreras.

10. Solicitud de nombramiento de Tribunal Evaluador, siguiente:

Departamento de Letras

Mtro. Francisco Antonio Gómez Benítez

Mtro. Héctor Daniel Carballo Díaz

Mtro. Manuel Antonio Ramírez

Mtro. Héctor Daniel Carballo Díaz

Mtro. Sigfredo Ulloa Saavedra

Dr. José Luis Escamilla Rivera

11. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, relacionada a petición del licenciado Jaime Salvador Arriola sobre la distribución de estudiantes en Servicio Social.

12. Correspondencia de la **Mtra. Irma Estrada Menéndez** del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas de la UES, solicita enviar los nombres de los miembros de la Comisión de Becas de la Facultad.

13. **11 solicitudes de exoneración de pago de los Cursos Libres de Inglés:**

- ✓ [REDACTED], estudiante de la Escuela de Artes.
- ✓ [REDACTED], estudiante del Departamento de Idiomas
- ✓ [REDACTED], estudiante de Periodismo
- ✓ [REDACTED], estudiante de Periodismo
- ✓ [REDACTED], hija del Ing. Carlos Alberto Aguirre Castro, empleado de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
- ✓ [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Psicología.
- ✓ [REDACTED], hija de José Simón Benítez, empleado de la Librería Universitaria.
- ✓ [REDACTED], hijo de la señora Alba Marina Alvarado, empelada de la Librería Universitaria.
- ✓ [REDACTED] docente hora clase de la Facultad de Economía
- ✓ [REDACTED] Licenciatura en Periodismo
- ✓ [REDACTED], hija del señor René Alberto García

14. Licenciada [REDACTED], ex estudiante de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, informa que dejó de estudiar en el año 2015, que se le admita nuevamente como alumna de dicha Maestría y que se le exonere de las cuotas no canceladas es decir, los dos ciclos del año 2015, que no estudió.
15. Solicitud de servicio de asignatura a Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y Facultad de Medicina:
 - a) Acuerdo de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas**, solicitando que sea Junta Directiva de Ciencias y Humanidades quien solicita el servicio de la asignatura de **Biología General**.
 - b) **Departamento de Filosofía**, nota presentada por el Jefe del Departamento de Filosofía en la que solicita requerimientos de servicio de la asignatura **Biología General** a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para el **Ciclo I/2016**. (Antecedente)
 - c) Acuerdo No. 97-16 de la Facultad de Medicina, en la que solicitan servicio de las asignaturas: Filosofía General y Sociología General para alumnos de primer año de Doctorado en Medicina ciclo I-2016.
16. Licda. Arely Franco Ramos, Jefa del Departamento de Periodismo, quien a solicitud de la bachiller [REDACTED], solicita se le permita realizar examen de suficiencia de manera extemporánea de la asignatura Inglés Intensivo II.
17. Bachiller [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad en Educación Física, Deporte y Recreación, solicita **Reserva de Selección**.
18. Correspondencia presentada por la Maestra Ana Lilian Ramírez, de Bello Suazo, quien informa que está dispuesta a asesorar a la estudiante [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, durante el proceso de Seminario II y III, establecidos en el pensum de dicha carrera.
19. Br. [REDACTED], solicita se le acepte los documentos para cambio de carrera y poder estudiar el ciclo I-2016.
20. Director de la Escuela de Ciencias Sociales, solicita se le dé seguimiento al Plan de Estudios de la Licenciatura en Geografía, enviado a la Junta Directiva en fecha 05 de octubre de 2015, para su revisión y aprobación.
21. La Escuela de Ciencias Sociales, remite observaciones realizadas al **Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología Sociocultural**, para su continuidad.
22. Coordinador de Procesos de Grado del Departamento de Idiomas Extranjeros, remite nota enviada por la bachiller [REDACTED],

estudiante egresada de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza, en la que solicita se le permita un plan de pagos para cancelar lo adeudado a la UES.

23. El Departamento de Ciencias de la Educación remite resultados obtenidos por la bachiller [REDACTED], quien se sometido a la prueba de conocimientos para recuperar su calidad de egresada.
24. El Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, remite para autorización, propuesta de seminario de graduación para el periodo 2016-2019.
25. Solicitud del maestro [REDACTED] quien solicita se le autorice el ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales. Petición remitida por la señora Administradora Académica.
[REDACTED] La Administración Académica remite dos solicitudes de reingreso a la Escuela de Posgrado, de las profesionales: [REDACTED]
[REDACTED]
27. Secretaría de Asuntos Académicos, remite expediente original de la licenciada **CLAUDIA BEATRIZ MENA QUINTANAR** de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo Suecia, para su incorporación.
28. Solicitud de prórroga para entregar INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL (memoria), presentada por el bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Educación Física.
29. La Unidad de Estudio Socioeconómico, remite expediente de la bachiller [REDACTED] [REDACTED]Z, para que se le aplique el Art. 65 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la UES.
30. Correspondencia del Ing. [REDACTED], graduado y con reingreso, solicita autorización para cursar asignaturas en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente para el ciclo I-2016.
31. El bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Sociología, solicita autorización y viáticos para participar en el XXII Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología a celebrarse del 7 al 11 de marzo/16 en la Universidad Autónoma de Puebla, México.
32. El Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, solicita emitir acuerdo en el que se avale los resultados del examen aplicado a estudiantes para identificar el nivel que poseen los estudiantes que solicitan cambio de carrera para esa Unidad Académica.

PUNTO VII ASUNTOS VARIOS

1. Correspondencia de los miembros del Sector Estudiantil ante Junta Directiva, quienes solicitan, se gestione para que les cancele dietas a los miembros suplentes de Junta Directiva.

2. Licenciados **MIGUEL ÁNGEL MIRA MIRA Y JOSUE LEONET ZELAYA**, solicitan audiencia, con el fin de informar sobre la situación actual de sus contrataciones.
3. Solicitudes de estudiantes:
 - a. Correspondencia del bachiller **Juan Alberto Portillo Araujo**, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Psicología, quien solicita autorización para administrar las clínicas de psicológicas y las fotocopiadoras que están al costado izquierdo y derecho del Departamento de Psicología.
 - b. **Departamento de Psicología**, correspondencia presentada por el Jefe del Departamento, informando que ha recibido copia de nota enviada por parte de la Asociación de Estudiantes de Psicología, dirigida a Junta Directiva, en la cual solicitan la Administración de las Clínicas de Psicología, exponiendo algunas propuestas.
 - c. El bachiller Juan Alberto Portillo, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Psicología, solicita permiso para poder contratar servicios de Internet externos a la Universidad, e instalar dicho servicio en el local de la Asociación de Estudiantes de Psicología.
4. El Licenciado Jacson Romeo Guerra, Director de seguridad de la UES, remite el caso de dos bachilleres quienes fueron encontrados en los baños de la Facultad de Química y Farmacia, haciendo actos inmorales. Ellos son bachiller [REDACTED] [REDACTED] estudiantes de esta Facultad. (Recibida en la Secretaría el día 05 de noviembre de 2015)
5. Señor **Administrador Financiero** de la Facultad, solicita autorización de la transferencia de fondos de la cuenta Préstamos Externos Fondos BIRF por valor de \$2,677.75. Se solicitará ratificación al Consejo Superior Universitario. (Recibida en la Secretaría el día 10 de noviembre de 2015)
6. Acta No. 1/2015, de **SETUES**, Facultad de Ciencias y Humanidades, para tratar como punto único, la selección de entre los trabajadores una terna para ser presentada al señor Decano para elegir al Intendente de la Facultad. (Recibida en la Secretaría el día 23 de noviembre de 2015)
7. **SETUES**, nota solicitando se les permita hacer uso de las instalaciones del local que está ubicado por la zona de la aulas "H" (zona baja), cerca del edificio de Filosofía, a la par del local de A.E.I, que en el pasado se utilizó como contenedor de basura. (Recibida en la Secretaría el día 17 de noviembre de 2015)

8. **Fiscalía General**, remisión de 3 expediente a nombre de:
 - [REDACTED], estudiante del Departamento de Filosofía. Exp. N° 038.
 - [REDACTED] docente del Departamento de Letras. Exp. N° 056
 - Fiscalía devuelve expediente Administrativo Disciplinario a nombre de [REDACTED], para lo concerniente.

9. **Departamento de Letras**, nota solicitando actualización de las disposiciones de los literales c, d, e, f y g, enunciados en el acuerdo N° 13 punto III.3 Acta N° 1/2014 (10/2011-10/2015), de fecha de sesión 16 de enero de 2014.

10. **Defensoría de los Derechos Universitario**, solicitando la intervención para que el menor tiempo posible el **Dr. Luis Rodríguez Castillo**, cumpla con las recomendaciones establecidas en la Resolución Final, la cual se anexa a la presente. (Recibida en la Secretaría el día 26 de noviembre de 2015)

11. Correspondencia presentada por el [REDACTED], estudiante de la **Licenciatura en Trabajo Social** y representante de cátedra, en la que expone su inconformidad por la elección del nuevo representante de cátedra, en ausencia de su persona. (Recibida en la Secretaría el día 30 de noviembre de 2015)

12. Estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural y del Curso Especializado sobre Erick R. Wolf, solicitan audiencia con el objetivo de tratar la situación presentada entre un grupo de estudiantes. (Recibida en la Secretaría el día 04 de diciembre de 2015)

13. Correspondencia de la señora María Lidia de Calderón, encargada del kiosco de la Facultad de Ciencias y Humanidades, ubicado al costado oriente del edificio administrativo de la Facultad, para que se le autorice la prórroga del contrato para el año 2015 y 2016.

14. Nota presentada por los Licenciados **Nelson Bladimir Escobar López, María de Lourdes Calero Santos, Álvaro Julio César Sermeño Arias, Luis Eduardo Galdámez Contreras, Margarita Evelyn Ramírez Fernández y Claudia Patricia Meléndez**, quienes solicitan audiencia en sesión de Junta Directiva, con el fin de socializar el Acuerdo N° 1664 de fecha 09 de diciembre de 2015.

15. Nota presentada por los Licenciados **María de Lourdes Calero Santos, Luis Eduardo Galdámez Contreras, Margarita Evelyn Ramírez Fernández, Claudia Patricia Meléndez, Josué Leonet Zelaya y Miguel Ángel Mira**; quienes solicitan audiencia en sesión de Junta Directiva, con el fin de informarse sobre lineamientos de asignación académica (Recibida el 27 de enero de 2016)

■ Fondo Universitario de Protección, remite para que se gestione el aporte institucional del 1.5% para el ex empleado ■
■

17. Correspondencia del Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales, licenciado René Antonio Martínez, en la que plantea la problemática suscitada en dicha Unidad, con algunos profesores y estudiantes, que no apoyan su gestión y bloquean su trabajo.
18. Correspondencia de siete estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, quienes solicitan un espacio ante Junta Directiva para exponer su posición, respecto a la situación laboral de la licenciada Claudia Patricia Meléndez Andrade.

PUNTO VII PUNTOS URGENTES

DESARROLLO DE LA AGENDA

AGENDA

PUNTO I ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

El quórum se estableció con siete miembros propietarios y cuatro miembros suplentes.

PUNTO II LECTURA Y APROBACION DE AGENDA PROPUESTA

La agenda fue aprobada con siete votos y con modificaciones

PUNTO III INFORMES

Acuerdos del Consejo Superior Universitario:

1. **Acuerdo N°. 008-2015-2017 (IX-3)**, de fecha de sesión 21 de enero de 2016, relacionado a que la UFI, autoriza el uso de remanentes de recursos propios de las diferentes líneas de trabajo que cumplan con el requisito de que estén debidamente conciliados con el subsistema de presupuesto.

SE DA POR RECIBIDO

2. Acuerdo de Consejo Superior Universitario **N°. 009-2015-2017 (IV-1)**, de fecha de sesión 28 de enero de 2016, relativo a modificación del Calendario Académico administrativo, año académico 2016.

SE DA POR RECIBIDO

3. Correspondencia presentada por el señor Administrador Financiero, informando sobre la proyección de egresos para el semestre del ejercicio Fiscal 2016.

SE DA POR RECIBIDO

4. Defensoría de los Derechos Humanos, informa sobre horarios y locales donde se realizará el diplomado “Alfabetización en Derechos de las Mujeres”.

SE DA POR RECIBIDO

5. Acuerdos de Asamblea General Universitaria
Nº. 31/2015-2017, celebrada el día viernes 22 de enero de 2016, relacionado a elección de Vocal de la Junta Directiva de dicho Organismo, periodo 2015-2017

SE DA POR RECIBIDO

6. *Nº. 63/2015-2017*, celebrada el día viernes 05 de septiembre de 2014, referido a la autorización de venta de Tilapia por un precio de (\$1.50), en la Facultad de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

SE DA POR RECIBIDO

7. *No. 009/2015-2017 (V)*, copia del Diario Oficial N°. 213, Tomo N°. 409 del día jueves 19 de noviembre de 2015, Reforma al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la UES.

SE DA POR RECIBIDO

8. *No. 90/2013-2015 (VI)*, remite fotocopia de Diario Oficial en la que se publica la ratificación de la creación de la Unidad Ambiental de la Universidad de El Salvador.

SE DA POR RECIBIDO

9. Informe de la señora Administradora Académica de la Facultad, sobre la situación que se está suscitando para iniciar el ciclo I-2016 debido a diversos problemas de las cuales la Administración Académica no se hace responsable.

SE DA POR RECIBIDO

10. Copia de correspondencia de cuatro trabajadores de la Facultad, dirigida a la señora Rosa Guadalupe de Bolaños, Representante del Comité Local de Evaluación del Personal Administrativo no Docente, Facultad de Ciencias y Humanidades, solicitando apoyo para que se les promueva salarialmente.

SE DA POR RECIBIDO

PUNTO IV DICTAMENES DE COMISIONES

1. Dictamen de la Comisión Académica sobre la carga académica del ciclo-I 2016 de cada departamento y escuela.

QUEDA PENDIENTE

PUNTO V ASUNTOS DE PERSONAL

1. Ingeniero José Luís Saldaña Cuéllar, remite informes de avances así como Planos y Memoria Digital, correspondiente a los diseños estructurales para los edificios de Idiomas Extranjeros y CENIUES.

ACUERDO No: 184
PUNTO: V.1)
ACTA No: 7/2016 (10/2015 -10/2019)
FECHA DE SESIÓN: miércoles 17 de febrero de 2016

Junta Directiva conoció correspondencia entregada por el Ing. José Luis Saldaña Cuéllar, Referente y Supervisor de Obra CCHH, a través de la cual remite juego de planos y memoria digital (2 CD con memoria de cálculo y planos), correspondiente al diseño hidráulico para la construcción de los edificios de CENIUES y Departamento de Idiomas Extranjeros. Después de leer la nota de remisión y de verificar la presencia física de los planos, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra b) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos a favor,

ACUERDA:

- a) Dar por recibidos los planos y la memoria digital entregados por el Ing. José Luis Saldaña Cuéllar, los cuales incluyen el diseño hidráulico para la construcción de los edificios de CENIUES y Departamento de Idiomas Extranjeros.
- b) Instruir al señor Decano, maestro José Vicente Cuchillas Melara y al Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, para que inicien las correspondientes gestiones ante la Unidad de Desarrollo Físico de la UES, para que emita el correspondiente dictamen técnico sobre los planos y el respectivo aval.
- c) La aceptación y aprobación de los planos presentados por el Ing. José Luis Saldaña Cuéllar, Referente y Supervisor de Obra CCHH, dependerá del dictamen técnico y del aval emitido por la Unidad de Desarrollo Físico de la Universidad de El Salvador.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

cc/ Ing. José Luis Saldaña Cuéllar
Unidad de Desarrollo Físico-UES

2. El jefe del Departamento de Letras remite renuncia irrevocable a partir del 1 de marzo de 2015, como jefe de la Unidad.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 18 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: RENUNCIA

ACUERDO No.: **185** Punto V.2 del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva conoció nota presentada por el Dr. José Luis Escamilla Rivera, en la cual presenta su renuncia irrevocable como Jefe interino del Departamento de Letras, a partir del 01 de marzo de 2016, en cumplimiento al Acuerdo de Junta Directiva N° 7, Punto II del Acta 2/2016 (10/2015-10/2019), de fecha 18 de enero de 2016, relacionado con la elección de Jefes/Directores de la Facultad de Ciencias y Humanidades. En vista de lo anterior, y considerando el carácter irrevocable de la renuncia presentada por el Dr. José Luis Escamilla Rivera, Jefe Interino del Departamento de Letras, de conformidad con lo establecido en el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos a favor,

ACUERDA:

- a) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. José Luis Escamilla Rivera, a su cargo como Jefe interino del Departamento de Letras, a partir del 01 de marzo de 2016. El Doctor José Luis Escamilla Rivera se encuentra nombrado, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO	Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA	2016-3101-3-03-05-21-1

Dr. José Luis Escamilla Rivera

Profesor Universitario III
Partida No. 85, Sub No. 82, XXXXXXXXXX
Jefe Departamento Académico
Partida No. 95, Sub-No. 2, sobresueldo \$165.00

- b) Instruir al señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Maestro Edgar Nicolás Ayala, para que asuma la función de Jefe en funciones del Departamento de Letras, a partir del 01 de marzo de 2016.
- c) El señor Vicedecano, en su condición de Jefe en funciones del Departamento de Letras, y en coordinación con los estudiantes miembros de Junta Directiva, deberá iniciar las gestiones correspondientes para organizar y desarrollar la consulta estudiantil en dicha unidad académica, con el fin de promover la selección y propuesta de un candidato para la jefatura, por parte de los estudiantes de las diferentes carreras que imparte esa Unidad Académica.
- d) Junta Directiva reconoce que el proceso de elección de candidato propuesto por el sector estudiantil del Departamento de Letras, obedece a la necesidad de respetar el derecho inalienable de los estudiantes a participar en dicha decisión, además de promover un sano espíritu democrático en la elección de la nueva jefatura para esa unidad académica.

e) Junta Directiva agradece al Dr. José Luis Escamilla Rivera, su valioso apoyo y su invaluable contribución, durante todo el tiempo que permaneció como Jefe del Departamento de Letras.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

*cc/ Dr. José Luis Escamilla Rivera
Mtro. Edgar Nicolás Ayala*

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Punto reservado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Declaratoria de Reserva No. 002-2016, No. 001 2017 de fecha .

4. Directora de la Escuela de Artes, solicita financiamiento y viáticos para 9 docentes y el motorista de la Facultad, para realizar el proyecto de Investigación del Arte Colonial de la Ciudad de Comayagua, Honduras, en el marco del Proyecto de Movilidad Universitaria 2016, a realizarse los días del 25 al 28 de febrero de 2016.

VALORACIONES:

- Después de haber hecho las consultas correspondientes con el Señor Administrador Financiero de la Facultad, se autoriza viáticos de \$120 dólares por cada profesor están dentro de lo legal; y para el motorista, se instruye al señor Administrador Financiero de la Facultad para que negocie \$70 dólares por día, más 2 días compensatorios.
- Todavía hay remanentes del rubro excelencia académica del año 2015.
- Hay disponibles en la Facultad \$4,527 en este rubro, para financiar \$1,620.00 dólares de los profesores solicitantes.
- Para motorista,

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 22 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: PERMISO CON GOCE DE SUELDO Y MISIÓN OFICIAL
ACUERDO No.: **187** Punto V.4) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva conoció correspondencia de fecha 29 de enero de 2016, enviada por la Directora de la Escuela de Artes, Licenciada Xenia María Pérez Oliva, mediante la cual solicita permiso con goce de sueldo y trámite de Misión Oficial del 3 al 6 de marzo de 2016, (*fechas incluye viaje de ida y regreso*), para realizar viaje a la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) y dar continuidad al proyecto de investigación del Arte Colonial de la Ciudad de Comayagua, Honduras, en el marco del proyecto de Movilidad Universitaria 2016 fase III, en cooperación entre la Escuela de Artes y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Municipalidad de Comayagua. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con siete votos,

ACUERDA:

- a) Delegar expresamente en representación de la Facultad de Ciencias y Humanidades y conceder permiso con goce de sueldo, trámite de Misión Oficial del 3 al 6 de marzo de 2016, (*fechas incluye viaje de ida y regreso*) a los profesores: **Mtro. José Orlando Ángel Estrada, Mtro. Carlos Alberto Quijada Fuentes, Lic. René Francisco Jiménez, Mtra. Xenia María Pérez Oliva, Arq. Sonia Margarita Álvarez de Villacorta, Lic. Álvaro Julio César Sermeño Arias, Lic. Miguel Ángel Mira Mira, Lic. Luis Eduardo Galdámez Contreras y Licda. María Lourdes Calero Santos**, docentes de la Escuela de Artes, para realizar viaje a la Universidad Autónoma de

Honduras (UNAH) y dar continuidad al proyecto de investigación del Arte Colonial de la Ciudad de Comayagua, Honduras, en el marco del proyecto de Movilidad Universitaria 2016 fase III, en cooperación entre la Escuela de Artes y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Municipalidad de Comayagua. La información de los profesores en mención se detalla a continuación:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-1

Mtro. JOSÉ ORLANDO ÁNGEL ESTRADA

Profesor Universitario II, T. C.

Partida No. 86, Sub-No. 158, [REDACTED]
[REDACTED]

Mtro. CARLOS ALBERTO QUIJADA FUENTES

Profesor Universitario III, T.C.

Partida No. 86, Sub-No. 76, [REDACTED]
[REDACTED]

Lic. RENE FRANCISCO JIMÉNEZ

Profesor Universitario II, T.C.

Partida No. 86, Sub-No. 140, [REDACTED]
[REDACTED]

Mtra. XENIA MARÍA PÉREZ OLIVA

Profesor Universitario III, T.C.

Partida No. 86, Sub-No. 109, [REDACTED]
[REDACTED]

Arq. SONIA MARGARITA ÁLVAREZ DE VILLACORTA

Profesor Universitario II, T.C.

Partida No. 86, Sub-No. 153, [REDACTED]
[REDACTED]

Lic. MIGUEL ANGEL MIRA MIRA

Docente, T.C.

Contrato No. 191/2016, [REDACTED]
[REDACTED]

Lic. ALVARO JULIO CÉSAR SERMEÑO ARIAS

Docente, T.C.

Contrato No. 192/2016, [REDACTED]
[REDACTED]

Licda. MARÍA LOURDES CALERO SANTOS

Docente, T.C.

Contrato. 194/2016, [REDACTED]
[REDACTED]

Lic. LUIS EDUARDO GALDÁMEZ CONTRERAS

Docente, T.C.

Contrato No. 195/2016, [REDACTED]
[REDACTED]

- b) Autorizar erogación de fondos por la cantidad de \$1,770.00 (**UN MIL SETECIENTOS SETENTA, 00/100**) del Rubro R.P.F.P.E. (Estímulo a la Excelencia Académica) para que los profesores *Mtro. José Orlando Ángel Estrada, Mtro. Carlos Alberto Quijada Fuentes, Lic. René Francisco Jiménez, Mtra. Xenia María Pérez Oliva, Arq. Sonia Margarita Álvarez de Villacorta, Lic. Álvaro Julio César Sermeño Arias, Lic. Miguel Ángel Mira Mira, Lic. Luis Eduardo Galdámez Contreras y Licda. María Lourdes Calero Santos*, docentes de la Escuela de Artes, realicen viaje a la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) y dar continuidad al proyecto de investigación del Arte Colonial de la Ciudad de Comayagua, Honduras, en el marco del proyecto de Movilidad Universitaria 2016 fase III, en cooperación entre la Escuela de Artes y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Municipalidad de Comayagua, durante las fechas del 3 al 6 de marzo de 2016, según el siguiente detalle:

RUBRO	COSTO	TOTAL
Viáticos	\$60.00 diarios (\$180.00 por persona en 3 tres días)	\$1,620.00
Transporte	\$150.00 (vales de combustible)	\$ 150.00
	TOTAL	\$1,770.00

- c) Solicitar al señor Rector de la Universidad de El Salvador, Licenciado José Luis Argueta Antillón, la asignación de Misión Oficial para que los profesores: *Mtro. José Orlando Ángel Estrada, Mtro. Carlos Alberto Quijada Fuentes, Lic. René Francisco Jiménez, Mtra. Xenia María Pérez Oliva, Arq. Sonia Margarita Álvarez de Villacorta, Lic. Álvaro Julio César Sermeño Arias, Lic. Miguel Ángel Mira Mira, Lic. Luis Eduardo Galdámez Contreras y Licda. María Lourdes Calero Santos*, docentes de la Escuela de Artes, realicen viaje a la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH), durante las fechas del 3 al 6 de marzo de 2016, con el fin de dar continuidad al proyecto de investigación del Arte Colonial de la Ciudad de Comayagua, Honduras, en el marco del proyecto de Movilidad Universitaria 2016 fase III, en cooperación entre la Escuela de Artes y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Municipalidad de Comayagua,

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

ACUERDO No: 188
PUNTO: V.4
ACTA No: 7/2016 (10/2015 -10/2019)
FECHA DE SESIÓN: miércoles 17 de febrero de 2016

Junta Directiva, analizó correspondencia remitida por la Jefa de la Escuela de Artes, Maestra, Xenia María Pérez, mediante la cual solicita autorización para erogar fondos y cancelar los viáticos al Sr. **Herberth Vladimir Hernández Martínez**, motorista de la Facultad de Ciencias y Humanidades, para los días del 3 al 6 de marzo de 2016, fecha en que prestará sus servicios en misión oficial con nueve profesores de la Escuela de Artes, quienes realizarán viaje de investigación a la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) y dar continuidad al proyecto de investigación del Arte Colonial de la Ciudad de Comayagua, Honduras, en el marco del proyecto de Movilidad Universitaria 2016 fase III, en cooperación entre la Escuela de Artes y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Municipalidad de Comayagua. Por lo anterior, con base en lo establecido en el Art. 32, letra b) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos

ACUERDA:

- a) Autorizar erogación de fondos, de la fuente de financiamiento **Fondo Patrimonial especial, Adquisición de Recursos de Aprendizaje**, por la cantidad de \$210.00 (doscientos diez, 00/100 dólares) para cancelar viáticos al Sr. **Herberth Vladimir Hernández Martínez**, motorista de la Facultad de Ciencias y Humanidades, quien prestará sus servicios como motorista, en misión oficial a nueve docentes de la Escuela de Artes que viajarán a la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) para dar continuidad al proyecto de investigación del Arte Colonial de la Ciudad de Comayagua, Honduras, en el marco del proyecto de Movilidad Universitaria 2016 fase III, en cooperación entre la Escuela de Artes y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Municipalidad de Comayagua, durante las fechas del 3 al 6 de marzo de 2016.
- b) Solicitar al señor Rector de la Universidad de El Salvador, Licenciado José Luis Argueta Antillón, la asignación de Misión Oficial para el señor **Herberth Vladimir Hernández Martínez**, motorista de la Facultad de Ciencias y Humanidades, durante las fechas del 3 al 6 de marzo de 2016, quien prestará sus servicios como motorista, en misión oficial a nueve docentes de la Escuela de Artes que viajarán a la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) y dar continuidad al proyecto de investigación del Arte Colonial de la Ciudad de Comayagua, Honduras, en el marco del proyecto de Movilidad Universitaria 2016 fase III, en cooperación entre la Escuela de Artes y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Municipalidad de Comayagua.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad que realice los trámites correspondientes para aplicar los términos del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

5. Permisos personales con o sin goce de sueldo.

Permiso por enfermedad:

- a) Mtra. [REDACTED], docente del Departamento de Filosofía, del 18 al 29 de enero de 2016.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 19 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD
ACUERDO No.: **189** Punto V.5,a) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, a solicitud del Jefe del Departamento de Filosofía, Mtro. José Guillermo Campos López, conoció correspondencia de fecha 21 de enero de 2016, en la cual pide permiso con goce de sueldo por enfermedad para la maestra [REDACTED], *docente del Departamento de Filosofía*. Por lo anterior, y de conformidad con lo que dispone el Art. 87 literal “d”, del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 90 literal “c” del mismo Reglamento, con siete votos,

ACUERDA:

Conceder *permiso* con goce de sueldo por enfermedad, del 18 al 29 de enero de 2016, para la maestra [REDACTED] Docente Tiempo Completo en el Departamento de Filosofía, tomando en cuenta incapacidad médica extendida por el ISSS.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-1

[REDACTED]
Profesor Universitario, III, T.C.
Partida No. 86, Sub No. 57, salario mensual \$2,000.00
[REDACTED]

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

b) [REDACTED] **Secretaria del Departamento de Idiomas Extranjeros**, del 18 al 22 de enero/2016 y del 25 al 27 de enero 2016.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 19 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD
ACUERDO No.: **190** Punto V.5,b) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz, conoció correspondencia de fecha 29 de enero de 2016, en la cual pide permiso con goce de sueldo por enfermedad para la señora [REDACTED], *secretaria del Departamento de Idiomas Extranjeros*. Por lo anterior, y de conformidad con lo que dispone el Art. 87 literal “d”, del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y con base

en las atribuciones que le establece el Art. 90, literal “c”, del mismo Reglamento, con siete votos,

ACUERDA:

Conceder *permiso* con goce de sueldo por enfermedad del 18 al 22 de enero de 2016, para la señora [REDACTED], secretaria Tiempo Completo del Departamento de Idiomas Extranjeros, tomando en cuenta incapacidad médica extendida por el ISSS.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-1

[REDACTED]
Secretaria de Jefatura, T.C.
Contrato No. 112/2016, Salario mensual \$870.00
[REDACTED]

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- c) [REDACTED], miembro suplente de Junta Directiva. Solicita ausentarse temporalmente de las reuniones mientras se recupera.

SE DA POR RECIBIDO EL ESCRITO [REDACTED].

Permiso por motivos personales

- d) permiso **sin goce** de sueldo presentado por la maestra Licenciada [REDACTED], durante el periodo del 1 de febrero al 19 de marzo de 2016.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 19 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *PERMISO SIN GOCE DE SUELDO*
ACUERDO No.: **191** Punto V.5,d) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz, conoció correspondencia de la licenciada [REDACTED] docente tiempo completo de la Unidad, en la que solicita permiso sin goce de sueldo por motivos personales, durante el período comprendido del 01 de febrero al 19 de marzo de 2016, ambas fechas inclusive. El motivo de la solicitud, según lo expresa en su nota, es para realizar viaje a Canadá para trámites personales y legales.

Por lo anterior, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 87 letra g) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

Conceder permiso sin goce de sueldo, durante las fechas del 01 de febrero al 19 de marzo de 2016, ambas fechas inclusive, para la licenciada [REDACTED] docente tiempo completo del Departamento de Idiomas Extranjeros, quien por motivos personales deberá viajar a Canadá. La Licenciada Rodríguez de Pacas se encuentra nombrada según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-1

[REDACTED]
Profesor Universitario III, T.C.
Partida No. 86, Sub-No. 106, salario mensual \$2,000.00
[REDACTED]

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- e) De los licenciados **Manuel de Jesús Hernández** y **Sigfredo Ulloa Saavedra**, docentes del Departamento de Letras, quienes en nota de fecha 7 de diciembre/15 solicitan permiso con goce de sueldo por no haber asistido a sus labores el día sábado 17 de octubre/15, fecha en que se realizó la prueba de conocimiento para aspirantes a nuevo ingreso. Lo anterior debido a que aducen tenía compromiso fuera de la UES.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 19 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *PERMISO SIN GOCE DE SUELDO*
ACUERDO No.: **192** Punto V.5,e) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva revisó correspondencia del Licenciado Manuel de Jesús Hernández Alfaro, docente tiempo completo del Departamento de Letras, de fecha 7 de diciembre de 2015, en la que solicita permiso con goce de sueldo para el día 17 de octubre de 2015, fecha en que se realizó la Prueba de Conocimiento General para aspirantes a nuevo ingreso. Este Organismo, luego de revisar y valorar la justificación presentada por el licenciado Hernández Alfaro, de conformidad con lo establecido en el Art. 32 letra j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Conceder permiso sin goce de sueldo para el Licenciado Manuel de Jesús Hernández Alfaro, docente tiempo completo del Departamento de Letras, para el día 17 de octubre

de 2015, por no asistir a la jornada laboral de ese día, fecha en que se realizó la Prueba de Conocimiento General para aspirantes a nuevo ingreso.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2015-3101-3-03-05-21-1

Lic. MANUEL DE JESUS HERNÁNDEZ ALFARO

Profesor Universitario, T.C.

Contrato No. 61/30/12015, [REDACTED]
[REDACTED]

- b) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, para atender los términos del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 19 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *PERMISO SIN GOCE DE SUELDO*
ACUERDO No.: **193** Punto V.5,e) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva revisó correspondencia del Licenciado Sigfredo Ulloa Saavedra, docente tiempo completo del Departamento de Letras, de fecha 7 de diciembre de 2015, en la que solicita permiso con goce de sueldo para el día 17 de octubre de 2015, fecha en que se realizó la Prueba de Conocimiento General para aspirantes a nuevo ingreso. Este Organismo, luego de revisar y valorar la justificación presentada por el licenciado Ulloa Saavedra, de conformidad con lo establecido en el Art. 32 letra j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Conceder permiso sin goce de sueldo para el Licenciado Sigfredo Ulloa Saavedra, docente tiempo completo del Departamento de Letras, para el día 17 de octubre de 2015, por no asistir a la jornada laboral de ese día, fecha en que se realizó la Prueba de Conocimiento General para aspirantes a nuevo ingreso.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2015-3101-3-03-05-21-1

Lic. SIGFREDO ULLOA SAAVEDRA

Profesor Universitario, T.C.

Contrato No. 36/30/12015, [REDACTED]
[REDACTED]

- b) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, para atender los términos del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- f) Dictamen de Fiscalía de la UES, relacionada al caso de petición de permiso con goce de sueldo de tres profesores del Departamento de Idiomas Extranjeros, quienes no asistieron a sus labores el sábado 17 de octubre/15, fecha en que se realizó la Prueba General de Conocimiento en la UES.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 19 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *PERMISO SIN GOCE DE SUELDO*
ACUERDO No.: **194** Punto V.5,f) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva conoció dictamen de Fiscalía OFICIO: FG No. 840/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, en respuesta a la nota enviada por Junta Directiva en fecha 10 de noviembre de 2015, sobre permiso con goce de sueldo presentada por el maestro José Ricardo Gamero Ortíz, Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, para él y los maestros Ricardo Cabrera Martínez y Odir Alenxader Mendizábal Arévalo, docentes del Departamento de Idiomas Extranjeros para no asistir el día 17 de octubre de 2015, fecha en que se realizó la Prueba de Conocimiento General para aspirantes a nuevo ingreso. Junta Directiva, con base en el dictamen de Fiscalía General de la UES, y de conformidad con lo establecido en el Art. 32 letra j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Conceder permiso sin goce de sueldo al Maestro José Ricardo Gamero Ortiz, Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, T.C., para el día sábado 17 de octubre de 2015, por inasistencia laboral en esa fecha, en la cual estaba programada la administración de la Prueba de Conocimiento General para aspirantes a nuevo ingreso universitario, 2016.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2015-3101-3-03-05-21-1

Mtro. JOSÉ RICARDO GAMERO ORTIZ

Profesor Universitario, T.C.

Partida No. 86, Sub-No. 26, [REDACTED]

Jefe de Departamento Académico, Pda. No. 95, Sub-No. 4, sobresueldo \$165.00
[REDACTED]

- b) Solicitar al maestro José Ricardo Gamero Ortiz, que aclare si existe solicitud escrita de permiso personal con goce de sueldo, por inasistencia a jornada laboral el día 17 de octubre de 2015 presentada por los maestros Ricardo Cabrera Martínez y Odir Alexander Mendizábal Arévalo, docentes de dicha Unidad Académica.

- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, para atender los términos del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 22 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *PERMISO SIN GOCE DE SUELDO*
ACUERDO No.: **194-A** Punto V.5,f) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, con base en el dictamen de Fiscalía OFICIO: FG No. 840/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, en respuesta a nota enviada por Junta Directiva en fecha 10 de noviembre de 2015, en la que se solicita la opinión legal sobre petición del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Maestro José Ricardo Gamero Ortiz, quien solicita permiso con goce de sueldo para los Maestros Odir Alexander Mendizábal Arévalo y Ricardo Cabrera Martínez, ambos docentes de esa unidad académica, quienes no se presentaron a sus labores el día 17 de octubre de 2015, fecha en que se realizó la Prueba de Conocimiento General para aspirantes a nuevo ingreso 2016. Junta Directiva, con base en el dictamen de Fiscalía General de la UES, conforme Art. 67 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la UES, y de conformidad con lo establecido en el Art. 32 letra j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Conceder permiso sin goce de sueldo a los Maestros ***ODIR ALEXÁNDER MENDIZÁBAL ARÉVALO*** y ***RICARDO CABRERA MARTÍNEZ***, docentes del Departamento de Idiomas Extranjeros, T.C., para el día sábado 17 de octubre de 2015, por inasistencia laboral en esa fecha, en la cual estaba programada la administración de la Prueba de Conocimiento General para aspirantes a nuevo ingreso universitario, 2016.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2015-3101-3-03-05-21-1

Mtro. ODIR ALEXANDER MENDIZÁBAL AREVALO

Profesor Universitario, T.C.

Contrato No. 87/30/2015. [REDACTED]

Mtro. RICARDO CABRERA MARTÍNEZ

Profesor Universitario, T.C.

Contrato No. 43/30/2015, [REDACTED]

- b) Instruir a los Maestros Odir Alexánder Mendizábal Arévalo y Ricardo Cabrera Martínez, para que, de conformidad con lo establecido en la Normativa Universitaria, en futuras ocasiones, se apeguen al debido proceso para llevar a cabo la tramitación de permiso personal.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, para atender los términos del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

6. **Solicitudes de contrataciones de las Unidades Académicas y Administrativas.**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Contratación de docente hora clase y recurso de apelación (Ciencias Sociales)

- a. Solicitud de los Maestros **René Antonio Martínez Pineda y Sandra Lorena Benavides de Serrano**, en la que solicitan la contratación hora clase del Licenciado Odín Roberto Godoy para que imparta las asignaturas que anteriormente se le habían asignado a la Licenciada Claudia Patricia Meléndez.
- b. Licenciada **Claudia Patricia Meléndez Andrade**, solicita se reconsidere la documentación adjunta, en la que demuestra su labor como docente eventual en la Escuela de Ciencias Sociales.

No hubo acuerdo, ni en a, ni en b: Caso Ciencias Sociales, sobre solicitud de contratación de Lic. ODIN ROBERTO GODOY y solicitud de Lic. Claudia Patricia Meléndez.

c. **DEPARTAMENTO DE LETRAS:**

Hora Clase

Lic. Nestor Wilber Bernabé Alvarado
Lic. Israel Alexander Payes Aguilar
Licda. María Ángela de Arévalo
Licda. Marta Silvia Hernández
Licda. Marlene Elizabeth Rodas Morales

ESTA PETICIÓN QUEDA PENDIENTE. SE ESPERA DICTAMEN Y OPINIÓN FINANCIERA.

d. ***Tiempo Adicional***

Licda. Sonia Arely Ruiz de Meza
Licda. María Daysi Mijango Bernal

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 24 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: ***CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EN TIEMPO ADICIONAL***

ACUERDO No.: **195** Punto V.6,d) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y atendiendo la solicitud del Jefe del Departamento de Letras, Dr. José Luis Escamilla Rivera, sobre propuesta de contratación por servicios Personales en Tiempo Adicional para la Licenciada Sonia Arely Ruiz de Meza, para atender a estudiantes de la Carrera Técnico en Bibliotecología, durante el ciclo I-2016, este organismo, con siete votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, en *tiempo adicional*, a la Licda. **SONIA ARELY RUIZ DE MEZA**, durante el periodo comprendido del 15 de febrero al 01 de julio de 2016, para atender la asignatura **Bibliotecología e Información** (4 U.V.) el día sábado de 8:00 am a 12:00 m., impartida a estudiantes de la carrera **Técnico en Bibliotecología**, del Departamento de Letras de esta Facultad.
- b) La Licenciada **Sonia Arely Ruiz de Meza**, estará contratada según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRADO PRESUPUESTARIA:	2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
LICDA. SONIA ARELY RUIZ DE MEZA	233/2016	\$10.00	72.00	\$720.00

Profesional Universitaria Administrativa I, T.A.

El horario de la Licenciada Ruiz de Meza a tiempo completo en la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería Arquitectura, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm., con las siguientes funciones:

- Planificar, controlar, dirigir y evaluar el trabajo administrativo de la Biblioteca.
- Atención a usuarios de la Biblioteca
- Resolver inconvenientes surgidos en el área bibliotecaria.
- Elaborar solvencias para procesos de graduación
- Supervisar los trabajos de los graduandos (tesis)
- Otras que el puesto demande.

Funciones en Tiempo Adicional:

Impartirá la asignatura: **Bibliotecología e Información (4 U.V.)**, a estudiantes de la Carrera Técnico en Bibliotecología del Departamento de Letras de esta Facultad, los días **sábados de 8:00 am a 12.00 m.**

- b) La Licenciada Sonia Arely Ruiz de Meza, estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Letras.
- c) **Solicitar al Consejo Superior Universitario la ratificación del presente acuerdo.**

- d) La contratación anterior, será financiada con Recurso Propios, F.P.E. Adquisición de Recursos de Aprendizaje.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias y Humanidades, agilizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 24 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EN TIEMPO ADICIONAL*
ACUERDO No.: **196** Punto V.6,d) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y atendiendo la solicitud del Jefe del Departamento de Letras, Dr. José Luis Escamilla Rivera, sobre propuesta de contratación por servicios Personales en Tiempo Adicional para la Licenciada María Daysi Mijango Bernal, para atender a estudiantes de la Carrera Técnico en Bibliotecología, durante el ciclo I-2016., este organismo, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales en *tiempo adicional*, a la Licda. **MARIA DAISY MIJANGO BERNAL**, durante el período comprendido del 15 de febrero al 01 de julio de 2016, para atender la asignatura *Preservación y conservación de materiales bibliográficos I (4 U.V.)*, el día viernes de 4:10 p.m. a 8:10 p.m., impartida a estudiantes de la carrera *Técnico en Bibliotecología*, del Departamento de Letras de esta Facultad.
- b) La Licenciada María Daisy Mijango Bernal, estará contratada según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria			
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades			
CIFRADO PRESUPUESTARIA:	2016-3101-3-03-05-21-2			
Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
LICDA. MARÍA DAISY MIJANGO BERNAL Profesor Universitario III, T.A.	234/2016	\$10.00	72	\$720.00

El horario de la Licenciada Mijango Bernal a tiempo completo en el Departamento de Letras, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm., con las siguientes funciones:

- Responsable de la asignatura: “Bibliotecología e Información” grupo 01 y 02.
- Miembro de la Comisión Curricular del Departamento de Letras.
- Asesoría a estudiantes de la asignatura.

Funciones en Tiempo Adicional:

Impartirá la asignatura: Preservación y conservación de materiales bibliográficos I (4 U.V.), a estudiantes de la Carrera Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información del Departamento de Letras de esta Facultad, el día **viernes de 4:10 pm a 8.10 p.m.**

- b) La Licenciada María Daysi Mijango Bernal, estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Letras.
- c) ***Solicitar al Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.***
- d) La contratación detallada en este acuerdo, será financiada con Recursos Propios, F.P.E. Adquisición de Recursos de Aprendizaje.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la agilización de los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

e. **DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

Hora Clase

Lic. Jesús Adalberto Arévalo Solórzano

Licda. Ana Ruth Márquez Segovia

Licda. Gloria Marlene Méndez Martínez

SE ACUERDA POR SIETE VOTOS SACARLOS DE AGENDA: ESTA PETICIÓN QUEDA PENDIENTE. SE ESPERA DICTAMEN Y OPINIÓN FINANCIERA.

f. **DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS**

Contratación Hora clase (Servicios Profesionales No Personales)

Carmen Patricia Guadalupe Martínez Castellanos

Jesús Adalberto Arévalo Solorzano

Allan Adonai Ramírez Cruz

Beatriz Lourdes Henríquez Vaquerano

Elsa Tatiana Gámez Argueta

Miguel Orlando Rivas Montes

Zoila Guadalupe Rodríguez Rodríguez

Vanessa Beatriz Martínez Escobar

Edson Oraldo Concepción Lino

Igmar Mauricio Blanco Martínez

Sara Elizabeth González Quintanilla
Lessyrinereira Velásquez Díaz
Victoria Azucena Rodríguez Gallardo
Julia Marleni Zarceño Interiano
Pedro Antonio Carbajal
Wilber Ovidio Beltrán Velásquez
Susana Yaneth Nolasco de Sánchez
Edwin Alberto Bonifacio Ayala
Cristian Alexander Torres Meléndez
Andrea Chévez Hernández
Leticia del Carmen Menjívar de Sanabria
Eliseo Guardado Salguero
Sonia Magalí Escobar Chávez
Claudia Elizabeth Osorio Cruz
Raúl Alberto Murcia Perdomo
Guillermo Bustillo Romero
Roberto Carlos Trigueros Melara
Víctor Antonio Arias Pérez
Katherine Stefania Rivas Benavides
Ada Abel Mendoza de Castillo
Raúl Antonio Herrera Panameño

ESTA PETICIÓN QUEDA PENDIENTE. SE ESPERA DICTAMEN Y OPINIÓN FINANCIERA.

g. ESCUELA DE POSGRADO
Tiempo Adicional

Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón – Tiempo Adicional

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 24 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EN TIEMPO ADICIONAL*
ACUERDO No.: **197**, Punto V.6,g) del Acta **No.7/2016** (10/2015-10/2019) de fecha miércoles 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y conocida la correspondencia del señor Director de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades, sobre propuesta de contratación por servicios Personales en Tiempo Adicional para el Doctor Alirio Wilfredo Henríquez Chacón, como Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales que administra la Facultad de Ciencias y Humanidades y **CONSIDERANDO:**

1. El Doctorado en Ciencias Sociales constituye un proyecto académico de gran impacto y de trascendencia académica para la Facultad de Ciencias y Humanidades.
2. Es indispensable que dicho programa cuente con un profesional que coordine los procesos académico-administrativos que demanda la propia naturaleza del proyecto.
3. Al frente de dicho programa curricular debe haber un profesional que cuente con el grado académico que el nivel educativo por coordinar demanda, además de

poseer la formación en la especialidad, y las competencias de dirección que aseguren el éxito del proyecto.

4. Los programas de posgrado constituyen una estrategia competitiva de primer nivel para contribuir a la especialización en el área de las humanidades y las ciencias sociales.

Por lo anterior, es Organismo, con siete votos,

ACUERDO:

- a) Contratar por Servicios Personales a Tiempo Adicional, al Doctor **Alirio Wilfredo Henríquez Chacón**, a partir 01 de marzo al 30 de junio de 2016, como Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, para dar seguimiento a los procesos docentes y administrativos del mencionado Programa, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRADO PRESUPUESTARIA:	2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total/horas por ciclo	Total Hon.
Doctor ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, T.A. Profesor Universitario III, T.C. Partida No. 86 – Sub-No. 75	235/2016	\$10.00	154	\$1,540.00

El horario del Doctor Henríquez Chacón a tiempo completo en la Escuela de Ciencias Sociales, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm., con las siguientes funciones:

Responsable de las **asignaturas**:

- **“Teoría del Planeamiento Económico y Social”**
- **“Diagnóstico Comunitario y Recursos Institucionales”**.
- **Atención en Asesoría a estudiantes.**

Funciones en Tiempo Adicional:

- Administrar el Doctorado en Ciencias Sociales.
- Informar a la Dirección de la Escuela de Posgrado de las acciones que estén bajo su responsabilidad.
- Planificar las actividades académicas, estableciendo los horarios de las asignaturas y de las asesorías a estudiantes, según corresponda.
- Gestionar contactos nacionales e internacionales, según las necesidades del programa.
- Proponer la nómina de los profesores.
- Participar en las reuniones que convoque la Dirección de Posgrado.
- Entrevistar a los profesionales que aspiren a estudiar el Doctorado.

- Presentar propuesta que bajo su gestión considere pertinentes.
 - Proponer las actividades que correspondan a la Proyección Social, en coordinación con el Jefe de Proyección Social de la Facultad.
 - Atender las acciones administrativas que competan al proceso de tesis de los estudiantes.
 - Otras que el cargo de Coordinador le demande.
- b) El Doctor Alirio Wilfredo Henríquez Chacón, estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el/la Director/a de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- c) ***Solicitar al Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.***
- d) La contratación anterior, será financiada con Recursos Propios, Maestría.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias y Humanidades agilizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

h. Servicios Profesionales No Personales – Curso de Formación Pedagógica

Licda. Flor América Rodríguez
Mtra. María Lidia Driotes
Lic. Rubén Antonio Solórzano Treminio
Mtra. Lilian Carolina López Rivera
Lic. Roberto Alexander Damas Solórzano

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 24 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES.*
ACUERDO No.: **198**, Punto V.6,h) del Acta **No.7/2016** (10/2015-10/2019) de fecha miércoles 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, a solicitud del señor Director de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Carlos Roberto Paz Manzano, conoció propuesta de contratación por ***Servicios Profesionales No Personales*** de profesores que atenderán a estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, durante el ciclo I-2016, en las fechas comprendidas del 15 de febrero al 23 de junio de 2016. Por tanto, este Organismo, con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales No Personales del **15 de febrero al 23 de junio de 2016**, a los profesores que atenderán durante el Ciclo I-2016, a estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
1) Licda. FLOR AMÉRICA RODRIGUEZ AREVALO DOCENTE	236/2016	\$10.00	80	\$800.00

Impartirá asignaturas a estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, con la siguiente carga académica:

“Didáctica General”, 5 U.V., de lunes a jueves de 4:00 pm a 8.00 pm.

PERIODO DE CONTRATACIÓN: del 15 de febrero al 17 de marzo de 2016.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
2) Mtra. MARÍA LIDIA DRIOTES GUEVARA DOCENTE	\$237/2016	\$10.00	80	\$800.00

Impartirá asignaturas a los estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, con la asignatura:

“Evaluación de los Aprendizajes, (5 U.V.) los días **lunes a jueves** de 4:00 pm a 8.00 p.m. y Asesoría el día viernes 15 de abril/16 de 4.00 p.m. a 8.00 p.m.

PERIODO DE CONTRATACIÓN: del 29 de marzo al 28 de abril de 2016.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
3) Lic. RUBEN ANTONIO SOLÓRZANO TREMINIO DOCENTE	238/2016	\$10.00	80	\$800.00

Impartirá asignaturas a los estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, siguiente:

- **Psicología de la Educación**, (5 U.V.) de **lunes a jueves** de de 4:00 pm a 8:00 pm.

PERIODO DE CONTRATACIÓN: del 2 de mayo al 6 de junio de 2016.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
4) Licda. LILIAN CAROLINA LÓPEZ RIVERA DOCENTE	239/2016	\$10.00	20	\$200.00

Impartirá asignaturas a los estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, siguiente:

- **Seminario de Educación Inclusiva**, (2 U.V.) de **lunes a jueves** de 4.00 pm a 8.00 pm.

PERIODO DE CONTRATACIÓN: del 7 al 14 de junio de 2016.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
5) Lic. ROBERTO ALEXANDER DAMAS SOLÓRZANO DOCENTE	240/2016	\$10.00	20	\$200.00

Impartirá asignaturas a los estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, siguiente:

- **Seminario Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género**, (2 U.V.) de lunes a jueves de 4.00 pm a 8:00 p.m.

PERIODO DE CONTRATACIÓN: del 15 al 23 de junio de 2016.

- b) Los docentes contratados en el presente acuerdo estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el/la director/a de la Escuela de Posgrado, quien dará seguimiento al desarrollo de las actividades profesionales contratadas.
- c) Los docentes contratados se comprometen a impartir las asignaturas en el horario asignado para los estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, comprometiéndose a impartir clases, elaboración de material didáctico, elaboración y calificaciones de exámenes, control de asistencia y calificaciones que comprueben la aprobación o reprobación del Curso y la presentación del informe final al Director/a de la Escuela de Posgrado en el periodo correspondiente.
- d) Al finalizar el periodo de contratación, los docentes beneficiados con el presente acuerdo, deberán remitir a la Coordinación de Recursos Humanos de la Administración Financiera, el reporte de horas laboradas debidamente firmado y sellado por el Director o Directora de la Escuela de Posgrado, para efectos de pago y control interno.
- e) Los contratos anteriores serán cancelados con Recursos Propios – Proyectos Académicos Especiales.
- f) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

i. Servicios Profesionales No Personales – Diplomado en Prevención de la Violencia y Cultura de Paz

Lic. Juan Manuel López Guerra

Lic. Roberto Alexander Damas Solórzano

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 24 de febrero de 2016

RAMO: EDUCACIÓN

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades

TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES.**

ACUERDO No.: **199**, Punto V.6,i) del Acta **No.7/2016** (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, a solicitud del señor Director de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Carlos Roberto Paz Manzano, conoció propuesta de contratación por **Servicios Profesionales No Personales** de los profesores que atenderán a estudiantes del **Diplomado en Prevención de la Violencia y Cultura de Paz**, ciclo I-2016, durante las fechas del 30 de enero al 2 de abril de 2016. Por tanto, este Organismo, con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales No Personales del **30 de enero al 2 de abril de 2016**, a los profesores que atenderán durante el Ciclo I-2016, a estudiantes del **Diplomado en Prevención de la Violencia y Cultura de Paz**, ciclo I-2016, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA:	2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
1) Lic. JUAN MANUEL LOPEZ GUERRA	\$241/2016	\$10.00	24	\$240.00

Impartirá asignaturas a los estudiantes del Diplomado en Prevención de la Violencia y Cultura de Paz, siguiente:

- **Prevención Local de la Violencia y El Delito**, (3 U.V.) el día sábado de 4.00 pm a 8:00 p.m.

PERIODO DE CONTRATACIÓN: del 30 de enero al 13 de febrero de 2016.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
2) Lic. ROBERTO ALEXANDER DAMAS SOLÓRZANO DOCENTE	242/2016	\$10.00	48	\$480.00

Impartirá asignaturas a los estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, siguiente:

- **Planificación y Gestión de la Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana**, (6 U.V.) el día sábado de 4.00 pm a 8:00 p.m.

PERIODO DE CONTRATACIÓN: del 20 de febrero al 2 de abril de 2016.

- b) Los docentes contratados en el presente acuerdo estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director o Directora de la Escuela de Posgrado, quien dará seguimiento al desarrollo de las actividades profesionales contratadas.

- c) Los docentes contratados se comprometen a impartir las asignaturas en el horario especificado para los estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para

Profesionales. Además tendrán la responsabilidad de impartir clases, elaboración de material didáctico, preparación y calificaciones de exámenes, control de asistencia y calificaciones que comprueben la aprobación o reprobación del Curso y el informe final al Director/a de la Escuela de Posgrado en el periodo correspondiente.

- d) Al finalizar el periodo de contratación, los docentes beneficiados con el presente acuerdo, deberán remitir a la Coordinación de Recursos Humanos de la Administración Financiera, el reporte de horas laboradas debidamente firmado y sellado por el Director o Directora de la Escuela de Posgrado, para efectos de pago y control interno.
- e) Los contratos detallados en el presente acuerdo, serán cancelados con Recursos Propios – Proyectos Académicos Especiales.
- f) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, la realización de los trámites correspondientes para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- j. Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social**
Mtro. Rafael Antonio Paz Narváez – Tiempo Adicional

ACUERDO No: 200
PUNTO: V.6, j)
ACTA No: 7/2016 (10/2015 -10/2019)
FECHA DE SESIÓN: miércoles 17 de febrero de 2016

Junta Directiva, a solicitud del señor Director de la Escuela de Posgrado, Doctor Carlos Roberto Paz Manzano, conoció correspondencia de fecha 8 de febrero de 2016, sobre propuesta de nombramiento con carácter de Ad honorem, del Maestro Rafael Mauricio Paz Narváez para atender a estudiantes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, durante el Ciclo I-2016, impartiendo la cátedra “Metodología de la Construcción del Objeto de Estudio I”. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Nombrar como Docente Ad-Honorem, al Mtro. **RAFAEL MAURICIO PAZ NARVÁEZ**, para que colabore con estudiantes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, impartiendo la asignatura “Metodología de la Construcción del Objeto de Estudio I”, durante el ciclo I-2016, en el período comprendido del 16 de febrero al 21 de junio de 2016, según el siguiente horario: lunes, martes y miércoles de 6.00 pm a 8:00 pm.
- b) Agradecer al Maestro Rafael Mauricio Paz Narváez, profesor de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, por su valiosa colaboración académica en beneficio del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

Mtro. Israel Alexander Payés Aguilar - SPNP
Mtro. Oscar Armando Godoy - SPNP
Mtro. Mario Adalberto Zetino Duarte - SPNP

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 14 de marzo de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES.*
ACUERDO No.: **201**, Punto V.6.j) del Acta **No.7/2016** (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, a solicitud del señor Director de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Carlos Roberto Paz Manzano, conoció propuesta de contratación por *Servicios Profesionales No Personales* de los profesores que atenderán a estudiantes de la *Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social*, ciclo I-2016, durante las fechas del 15 de febrero al 24 de junio de 2016. Por tanto, este Organismo, con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales No Personales del **15 de febrero al 24 de junio de 2016**, a los profesores que atenderán durante el Ciclo I-2016, a estudiantes de la *Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social*, ciclo I-2016, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
1) Mtro. ISRAEL ALEXÁNDER PAYÉS AGUILAR	281/2016	\$15.00	84	\$1,260.00

DOCENTE

Impartirá asignatura a los estudiantes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, siguiente:

- *Metodología Inductiva-Hipotética y Análisis Cualitativo*, (5 U.V.) el día sábado de 1:00 p.m. a 5:00 pm
- *Asesoría*: viernes de 6:00 p.m. a 8.00 pm.

PERIODO DE CONTRATACIÓN: del 20 de febrero al 18 de junio de 2016

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
2) Mtro. OSCAR ARMANDO GODOY	282/2016	\$15.00	76	\$1,140.00

DOCENTE

Impartirá asignatura a los estudiantes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, siguiente:

- **Metodología de Investigación Operativa I**, (5 U.V.) el día sábado de 8:00 a.m. a 12.00 m
- **Asesoría:** jueves de 6.00 p.m. a 8:00 p.m.

PERIODO DE CONTRATACIÓN: del 20 de febrero al 18 de junio de 2016

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
2) Mtro. MARIO ADALBERTO ZETINO DUARTE	283/2016	\$15.00	133	\$1,995.00

DOCENTE

Impartirá asignatura a los estudiantes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, siguiente:

- **Seminario de Investigación Social**, (10 U.V.) el día sábado de 1:00 p.m. a 6.00 p.m.
- **Asesoría:** martes y miércoles de 6:00 p.m. a 8.00 p.m.

PERIODO DE CONTRATACIÓN: del 20 de febrero al 18 de junio de 2016

- b) Los docentes contratados en el presente acuerdo estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director o Directora de la Escuela de Posgrado, quien dará seguimiento al desarrollo de las actividades profesionales contratadas.
- c) Los docentes contratados se comprometen a impartir las asignaturas en el horario especificado para los estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales. Además tendrán la responsabilidad de impartir clases, elaboración de material didáctico, preparación y calificaciones de exámenes, control de asistencia y calificaciones que comprueben la aprobación o reprobación del Curso y el informe final al Director/a de la Escuela de Posgrado en el periodo correspondiente.
- d) Al finalizar el periodo de contratación, los docentes beneficiados con el presente acuerdo, deberán remitir a la Coordinación de Recursos Humanos de la Administración Financiera, el reporte de horas laboradas debidamente firmado y sellado por el Director o Directora de la Escuela de Posgrado, para efectos de pago y control interno.
- e) Los contratos detallados en el presente acuerdo, serán cancelados con Recursos Propios – Maestrías.
- f) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, la realización de los trámites correspondientes para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

k. Maestría en Didáctica del Idioma Inglés

Mtro. Edgar Nicolás Ayala – Tiempo Adicional
Mtro. Ricardo Cabrera Martínez – Tiempo Adicional
Mtro. Rolando Guzmán Martínez – Tiempo Adicional

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 24 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EN TIEMPO ADICIONAL*
ACUERDO No.: **202** Punto V.6,k) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y atendiendo la solicitud del Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Carlos Roberto Paz Manzano, sobre propuesta de contratación por servicios Personales en Tiempo Adicional para los maestros responsables de atender a estudiantes de la Maestría en Didáctica del Idioma Inglés, durante el ciclo I-2016, este organismo, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales en *tiempo adicional*, a los maestros: **EDGAR NICOLAS AYALA, RICARDO CABRERA MARTÍNEZ, Y ROLANDO GUZMAN MARTÍNEZ**, durante el período comprendido del 15 de febrero al 24 de junio de 2016, para atender las asignaturas Planeamiento del Proceso de Enseñanza-aprendizaje, Inglés para Propósitos Especiales I y Tecnología Educativa, respectivamente, impartidas a estudiantes de la **Maestría en Didáctica del Idioma Inglés**, de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- b) Los Maestros Edgar Nicolás Ayala, Ricardo Cabrera Martínez y Rolando Guzmán Martínez, estarán contratados según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria			
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades			
CIFRADO PRESUPUESTARIA:	2016-3101-3-03-05-21-2			
Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
Mtro. EDGAR NICOLAS AYALA Vicedecano, T.A. Partida No. 85, Sub-No. 00, [REDACTED]	284/2016	\$15.00	80	\$1,200.00

El horario del Maestro Edgar Nicolás Ayala a tiempo completo en el Vicedecanato, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm., con las funciones que le establece el Art. 34 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y Art. 40 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.

Funciones en Tiempo Adicional:

Impartirá la asignatura: Planeamiento del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (4 U.V.), a estudiantes de la Maestría en Didáctica del Idioma Inglés de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, el día **lunes y jueves de 4:10 p.m. a 8:10 p.m.**

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
Mtro. RICARDO CABRERA MARTÍNEZ Profesor Universitario III, T.A. Partida No. 86, Sub-No. 103, [REDACTED]	285/2016	\$15.00	80	\$1,200.00

El horario del Maestro Cabrera Martínez a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., con las siguientes funciones:

Responsable de las asignaturas:

- Lectura y Conversación en Inglés II
- Práctica Docente I
- Asesoría a estudiantes en Servicio Social
- Asesoría a dos grupos de estudiantes en Proceso de Graduación.

Funciones en Tiempo Adicional:

Impartirá la asignatura: Inglés para Propósitos Especiales I (4 U.V.), a estudiantes de la Maestría en Didáctica del Idioma Inglés de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, el día **martes y jueves de 5:10 p.m. a 8:10 p.m.**

* el día 16 de junio se trabajará solamente 2 horas.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
Mtro. ROLANDO GUZMÁN MARTÍNEZ Profesor Universitario III, T.A. Partida No. 86, Sub-No. 98, [REDACTED]	286/2016	\$15.00	80	\$1,200.00

El horario del Maestro Guzmán Martínez a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm., con las siguientes funciones:

Responsable de las asignaturas

- Inglés Intermedio II
- Gramática Inglesa I
- Asesoría a estudiantes en Servicio Social
- Asesoría a estudiantes en Proceso de Graduación

Funciones en Tiempo Adicional:

Impartirá la asignatura: Tecnología Educativa (4 U.V.), a estudiantes de la Maestría en Didáctica del Idioma Inglés de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, el día **miércoles y jueves de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.**

- b) Los Maestros: Edgar Nicolás Ayala, Ricardo Cabrera Martínez y Rolando Guzmán Martínez, estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director o Directora de la Escuela de Posgrado.
- c) *Solicitar al Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.*
- d) La contratación detallada en este acuerdo, será financiada con Recursos Propios, Maestrías.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la agilización de los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

I. Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés

Mtro. Rafael Ochoa Gómez – Tiempo Adicional

Mtra. Nelda María Iveth Henríquez Pacas – Tiempo Adicional

Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz – Tiempo Adicional

Mtra. Cristina Isabel Zúñiga Martínez – SPNP

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 24 de febrero de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EN TIEMPO ADICIONAL*
ACUERDO No.: **203** Punto V.6,1) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y atendiendo la solicitud del Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Carlos Roberto Paz Manzano, sobre propuesta de contratación por servicios Personales en Tiempo Adicional para los maestros responsables de atender a estudiantes de la *Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés*, durante el ciclo I-2016, este organismo, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales en *tiempo adicional*, a los maestros: **RAFAEL OCHOA GOMEZ, NELDA MARÍA IVETTE HENRÍQUEZ PACAS y JOSE RICARDO GAMERO ORTIZ**, durante el período comprendido del 15 de febrero al 24 de junio de 2016, para atender las asignaturas Curso Superior de Redacción y Estilo en Español, Curso Superior de Redacción y Estilo en Inglés y Análisis del Discurso Escrito, respectivamente, impartidas a estudiantes de la *Maestría en Traducción*

Inglés Español-Español Inglés, de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

- b) Los Maestros Rafael Ochoa Gómez, Nelda María Ivette Henríquez Pacas y José Ricardo Gamero Ortiz, estarán contratados según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRADO PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
Mtro. RAFAEL OCHOA GÓMEZ	287/2016	\$15.00	80	\$1,200.00

Secretario, T.A.

Partida No. 86, Sub-No. 3, [REDACTED]

Partida No. 92, Sub-No. 00 sobresueldo \$275.00

[REDACTED]

El horario del Maestro Rafael Ochoa Gómez a tiempo completo en la Secretaría de la Facultad, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm., con las funciones que le establece el Art. 41 y 42 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.

Además, es responsable de impartir la asignatura: **Semántica** para estudiantes de la Licenciatura en Letras, del Departamento de Letras.

Funciones en Tiempo Adicional:

Impartirá la asignatura: Curso Superior de Redacción y Estilo en Español (4 U.V.), a estudiantes de la **Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés**, de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, el día **lunes de 4:10 p.m. a 8:10 p.m.** y **Asesoría** el viernes de 4:10 p.m. a 8:10 p.m.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
Mtra. NELDA MARÍA IVETTE HENRÍQUEZ PACAS	288/2016	\$15.00	80	\$1,200.00

Profesor Universitario II, T.A.

Partida No. 86, Sub-No. 150, [REDACTED]

[REDACTED]

El horario de la Maestra Henríquez Pacas a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 2:00 p.m., con las siguientes funciones:

Responsable de las asignaturas:

- Pronunciación Inglesa
- Inglés Avanzado Intensivo

Funciones en Tiempo Adicional:

Impartirá la asignatura: Curso Superior de Redacción y Estilo en Inglés (4 U.V.), a estudiantes de la **Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés** de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, el día **miércoles de 4:10 p.m. a 8:10 p.m.** y **asesoría: viernes de 4:10 p.m. a 8:10 p.m.**

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
Mtro. JOSÉ RICARGO GAMERO ORTIZ Profesor Universitario III, T.A. Partida No. 86, Sub-No. 26, [REDACTED]	289/2016	\$15.00	80	\$1,200.00

El horario del Maestro Gamero Ortiz a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm., con las siguientes funciones:

- Las funciones establecidas en el Art. 54 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.

Funciones en Tiempo Adicional:

Impartirá la asignatura: Análisis del Discurso Escrito (4 U.V.), a estudiantes de la Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, el día miércoles y jueves de 4:10 p.m. a 8:10 p.m. y Asesoría viernes de 4:10 p.m. a 8:10 p.m.

- b) Los Maestros: Rafael Ochoa Gómez, Nelda María Ivette Henríquez Pacas y José Ricardo Gamero Ortiz, estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director o Directora de la Escuela de Posgrado.
- c) ***Solicitar al Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.***
- d) La contratación detallada en este acuerdo, será financiada con Recursos Propios, Maestrías.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la agilización de los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 15 de marzo de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES**
ACUERDO No.: **203-A** Punto V.6,1) del Acta No. 7/2016 (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, a solicitud del señor Director de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Carlos Roberto Paz Manzano, conoció propuesta de contratación por ***Servicios Profesionales No Personales*** de la Maestra Cristina Isabel Zúñiga Martínez, para atender a estudiantes de la Maestría en Traducción Inglés

Español-Español Inglés, ciclo I-2016, durante las fechas del 15 de febrero al 24 de junio de 2016. Por tanto, este Organismo, con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales No Personales del **15 de febrero al 24 de junio de 2016**, a la Maestra Cristina Isabel Zúñiga Martínez, quien atenderá durante el Ciclo I-2016, a estudiantes de la **Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés**, ciclo I-2016, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA:	2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
Mtra. CRISTINA ISABEL ZÚÑIGA MARTÍNEZ	290/2016	\$15.00	100	\$1,500.00

DOCENTE

Impartirá asignatura a los estudiantes de la Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés, siguiente:

- **Curso Introductorio de Traducción en Español/Inglés**, (5 U.V.) el día martes de 4:10 p.m. a 8:10 p.m.
- **Asesoría**: viernes de 4:10 p.m. a 8:10 p.m.

PERIODO DE CONTRATACIÓN: del 16 de febrero al 24 de junio de 2016.

- b) La Maestra Cristina Isabel Zúñiga Martínez, contratada en el presente acuerdo estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director o Directora de la Escuela de Posgrado, quien dará seguimiento al desarrollo de las actividades profesionales contratadas.
- c) La Maestra Zúñiga Martínez, se compromete a impartir la asignatura en el horario especificado para los estudiantes de la Maestría en mención. Además, tendrá la responsabilidad de impartir clases, elaboración de material didáctico, preparación y calificaciones de exámenes, control de asistencia y calificaciones que comprueben la aprobación o reprobación del Curso y el informe final al Director o Directora de la Escuela de Posgrado en el periodo correspondiente.
- d) Al finalizar el periodo de contratación, la Maestra Cristina Isabel Zúñiga Martínez, deberá remitir a la Coordinación de Recursos Humanos de la Administración Financiera, el reporte de horas laboradas debidamente firmado y sellado por el Director o Directora de la Escuela de Posgrado, para efectos de pago y control interno.
- e) La contratación detallada en el presente acuerdo, será cancelada con Recursos Propios – Maestrías.

- f) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, la realización de los trámites correspondientes para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

m. Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana

Doctor Ricardo Ernesto Roque Baldovinos, SPNP
Doctor Francisco Alejandro Méndez Castañeda, SPNP
Mtro. Héctor Daniel Carballo Díaz – Tiempo Adicional
Doctor Emilio Ernesto Delgado Chavarría, SPNP
Doctora Olga Carolina Vásquez Monzón, SPNP
Doctor Adolfo Bonilla Bonilla, SPNP
Doctor Carlos Roberto Paz Manzano, Tiempo Adicional

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 15 de marzo de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES.*
ACUERDO No.: **204**, Punto V.6.j) del Acta **No.7/2016** (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, a solicitud del señor Director de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Carlos Roberto Paz Manzano, conoció propuesta de contratación por *Servicios Profesionales No Personales* de los profesores que atenderán a estudiantes de la **Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura**, ciclo I-2016, durante las fechas del 19 de febrero al 30 de junio de 2016. Por tanto, este Organismo, con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales No Personales del **19 de febrero al 30 de junio de 2016**, a los profesores que atenderán durante el Ciclo I-2016, a estudiantes de la **Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura**, ciclo I-2016, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
1) Dr. RICARDO ERNESTO ROQUE BALDOVINOS	291/2016	\$15.00	74	\$1,110.00

DOCENTE

Impartirá asignatura a los estudiantes de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura, siguiente:

- **Literatura Colonial Centroamericana**, (4 U.V.) el día sábado de 7:00 a.m. a 11:00 m.
 - **Asesoría**: miércoles de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. (*solamente el día 15 de junio/16*)
- PERIODO DE CONTRATACIÓN:** del 20 de febrero al 30 de junio de 2016

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
2) Dr. FRANCISCO ALEJANDRO MÈNDEZ CASTAÑEDA DOCENTE	292/2016	\$15.00	76	\$1,140.00

Impartirá asignatura a los estudiantes de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura, siguiente:

- **Vanguardia Poética y Narrativa en América Central**, (4 U.V.) el día sábado de 1:00 p.m. a 4.00 m.
 - **Asesoría**: lunes de 4.00 p.m. a 6:00 p.m. (*solamente el día 23 de mayo/16*).
- PERIODO DE CONTRATACIÓN:** del 20 de febrero al 30 de junio de 2016.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
3) Dr. EMILIO ERNESTO DELGADO CHAVARRÍA DOCENTE	293/2016	\$15.00	148	\$2,220.00

Impartirá asignatura a los estudiantes de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura, siguiente:

- **Seminario de Tesis**, (4 U.V.) el día sábado de 7:00 a.m. a 11.00 a.m.
 - **Asesoría**: martes de 4:00 p.m. a 6.00 p.m. (*solamente el día 15 de marzo y 14 de junio/16*).
 - **Teoría y Crítica Literaria I**, (4 U.V.) el día sábado de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - **Asesoría**: jueves de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. (*solamente el día 17 de marzo y el día 16 de junio/16*).
- PERIODO DE CONTRATACIÓN:** del 20 de febrero al 30 de junio de 2016

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
4) Dr. ADOLFO BONILLA BONILLA DOCENTE	294/2016	\$15.00	60	\$900.00

Impartirá asignatura a los estudiantes de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura, siguiente:

- **Historia Social y Política de Centroamérica I**, (4 U.V.) el día viernes de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.
- PERIODO DE CONTRATACIÓN:** del 19 de febrero al 30 de junio de 2016

- b) Los docentes contratados en el presente acuerdo estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director o Directora de la Escuela de Posgrado, quien dará seguimiento al desarrollo de las actividades profesionales contratadas.
- c) Los docentes contratados se comprometen a impartir las asignaturas en el horario especificado para los estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales. Además, tendrán la responsabilidad de impartir clases, elaboración de material didáctico, preparación y calificaciones de exámenes, control de asistencia y calificaciones que

comprueben la aprobación o reprobación del Curso y el informe final al Director/a de la Escuela de Posgrado en el periodo correspondiente.

- d) Al finalizar el periodo de contratación, los docentes beneficiados con el presente acuerdo, deberán remitir a la Coordinación de Recursos Humanos de la Administración Financiera, el reporte de horas laboradas debidamente firmado y sellado por el Director o Directora de la Escuela de Posgrado, para efectos de pago y control interno.
- e) Los contratos detallados en el presente acuerdo, serán cancelados con Recursos Propios – Maestrías.
- f) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, la realización de los trámites correspondientes para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 15 de marzo de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EN TIEMPO ADICIONAL*
ACUERDO No.: **204-A**, Punto V.6,m) del Acta **No.7/2016** (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y atendiendo la solicitud del Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Carlos Roberto Paz Manzano, sobre propuesta de contratación por servicios Personales en Tiempo Adicional para el Maestro. Héctor Daniel Carballo Díaz, responsable de atender a estudiantes de la **Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literaturas**, durante el ciclo I-2016, este organismo, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales en *tiempo adicional*, al maestro **HECTOR DANIEL CARBALLO DÍAZ**, durante el período comprendido del 21 de febrero al 30 de junio de 2016, para atender la asignatura *Novela Femenina en América Central*, impartida a estudiantes de la **Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura**, de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- b) El Maestro Héctor Daniel Carballo Díaz, estará contratado según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria			
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades			
CIFRADO PRESUPUESTARIA:	2016-3101-3-03-05-21-2			
Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.

Mtro. HÉCTOR DANIEL CARBALLO DÍAZ 295/2016 \$15.00 72 \$1,080.00
Profesor Universitario III, T.A.

Partida No. 86, Sub-No. 33 [REDACTED]
[REDACTED]

El horario del Maestro Héctor Daniel Carballo Díaz, a tiempo completo en el Departamento de Letras es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm., con la siguiente carga académica:

Responsable de la asignatura: Expresión oral y Escrita (grupo 01 y 02)

Funciones en Tiempo Adicional:

Impartirá la asignatura: *Novela Femenina en América Central (4 U.V.)*, a estudiantes de la *Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura*, de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, el día **domingo de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.** y *Asesoría* el día lunes de 6.00 p.m. a 8:00 p.m. (**solamente los días 22 de febrero, 14 de marzo, 11 y 25 de abril, 16 de mayo y 6 de junio /16**)

- b) El Maestro Héctor Daniel Carballo Díaz, estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director o Directora de la Escuela de Posgrado.
- c) **Solicitar al Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.**
- d) La contratación detallada en este acuerdo, será financiada con Recursos Propios, Maestrías.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la agilización de los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

ACUERDO No: 205
PUNTO: V.6,m)
ACTA No: 7/2016 (10/2015 -10/2019)
FECHA DE SESIÓN: viernes, 17 de febrero de 2016

Junta Directiva, a petición del señor Coordinador de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura, conoció correspondencia en la que remite propuesta de nombramiento Ad horem de los Doctores: Carlos Roberto Paz Manzano y Olga Carolina Vásquez Monzón para atender a estudiantes de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura, durante el ciclo I-2016. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos a favor,

ACUERDA:

- a) Nombrar como docentes Ad honorem al Doctor *CARLOS ROBERTO PAZ MANZANO Y DOCTORA OLGA CAROLINA VÁSQUEZ MONZÓN*, para atender a estudiantes de la Maestría en Estudios de

Cultura Centroamericana, Opción Literatura, durante el período comprendido del 19 de febrero al 30 de junio de 2016, según el siguiente detalle:

Dr. Carlos Roberto Paz Manzano

Asignatura: Literatura precolombina e Indígena, (4 U.V.) el día domingo de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Periodo: del 21 de febrero al 30 de junio de 2016.

Dra. Olga Carolina Vásquez Monzón

Asignatura: *Estudios de Culturales II*, el día viernes de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Asesoría: miércoles de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Periodo: 19 de febrero al 30 de junio de 2016.

- b) Agradecer al Doctor Carlos Roberto Paz Manzano y Doctora Olga Carolina Vásquez Monzón, profesores de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura, por su valiosa colaboración académica, en beneficio del Programa de la Maestría en mención.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

7. Escuela de Posgrado, solicita contratación de Tiempo Integral para los señores CARMEN ELENA HERNÁNDEZ DE AVELAR Y JOAQUÍN SALVADOR ARIAS GARCÍA.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 11 de marzo de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EN TIEMPO INTEGRAL*
ACUERDO No.: **206**, Punto V.7) del Acta *No.7/2016* (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva conoció correspondencia del señor Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Carlos Roberto Paz Manzano, quien solicita se contrate a tiempo integral a la señora **Carmen Elena Hernández de Avelar**, Secretaria, y al señor **Joaquín Salvador Arias García**, Ordenanza, para que apoyen en las diversas actividades de fin de semana, en la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura. Por lo anterior, de conformidad con el Art. 6, numeral 7, del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador, y con base en las atribuciones establecidas en el Art. 36, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva, con siete votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por *TIEMPO INTEGRAL*, con un máximo del 24% sobre su salario mensual, durante el período *del 19 de febrero al 24 de junio de 2016*, a la señora **CARMEN ELENA HERNÁNDEZ DE AVELAR** (viernes y sábado) y al señor **JOAQUIN**

SALVADOR ARIAS GARCÍA, (viernes, sábado y domingo), según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, cargo No. de afiliación	Contrato número	sueldo mensual
Sra. CARMEN ELENA HERNÁNDEZ DE AVELAR Secretaria, T.I	ADENDA AL CONTRATO No. FHUM/113/2016	

[REDACTED]
SALARIO TIEMPO INTEGRAL **\$208.80**

Su jornada laboral es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

FUNCIONES:

- ✓ Atención a profesores y estudiantes de la Maestría.
- ✓ Control y elaboración de lista de asistencia de Maestros en los días de clases.
- ✓ Servicio de impresión de documentos.
- ✓ Digitado de reporte de actividades de Maestros Extranjeros.
- ✓ Control de entrega de equipo multimedia a profesores en día de clase.
- ✓ Colaboración en las actividades académicas como videos conferencias en días de clase.
- ✓ Redacción de notas e informes de la Coordinación.
- ✓ Envío de archivos electrónicos a los alumnos de información que entregan los Profesores.
- ✓ Atención a los profesores en distintas actividades administrativas.
- ✓ Atención a profesores del Departamento de Letras, cuando lo solicita el jefe del Departamento.

Funciones y horario de Tiempo Integral:

Su horario a Tiempo integral es los días viernes de 4:10 pm a 8:10 pm, sábado de 8:00 am a 2:00 p.m., para atender labores Secretariales en la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura, que administra el Departamento de Letras, haciendo lo siguiente:

- ✓ Atención a profesores y estudiantes de la Maestría.
- ✓ Control y elaboración de listas de asistencia de maestros en los días de clases.
- ✓ Servicios de impresión de documentos cuando lo requieren los maestros.
- ✓ Digitado de reporte de actividades de algunos maestros extranjeros.
- ✓ Control de entrega del equipo multimedia para uso de profesores en los días de clases.
- ✓ Colaboración en las actividades académicas como video conferencias en los días de clase.
- ✓ Redacción de notas e informes de la coordinación.
- ✓ Envío de archivos electrónicos a los alumnos, de la información que entregan los profesores.
- ✓ Atención a los profesores en distintas actividades administrativas.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$
Sr. JOAQUIN SALVADOR ARIAS GARCÍA Ordenanza, T.I.	ADENDA AL CONTRATO No. FHUM/113/2016	[REDACTED]

TIEMPO INTEGRAL

\$162.00

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Letras, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4.00 pm *con las siguientes funciones.*

- ✓ Realizar labores de limpieza en cubículos de docentes, oficina, salones de clase, pasillos, áreas verdes, sanitarios y demás espacios físicos asignados.
- ✓ Colaborar con el Departamento de Letras en funciones de envío de correspondencia interna dentro de la Unidad cuando sea requerido.
- ✓ Limpiar vidrios, puertas y ventanas.
- ✓ Asear cuadros y cielo falso.
- ✓ Recolección de basura en cubículos de docentes, oficina, salones de clase, pasillos, zonas verdes, sanitarios y demás espacios físicos asignados.
- ✓ Vigilar el buen uso por parte de los usuarios de los salones de clase, pasillos, zonas verdes, sanitarios y demás espacios físicos asignados.
- ✓ Contribuir con el ornato, pintura y mantenimiento de las instalaciones.
- ✓ Resguardar el buen estado de los implementos de limpieza, mobiliario y equipo asignados para la atención de los usuarios.
- ✓ Colaborar en labores de jardinería.
- ✓ Lavar y pulir pisos y paredes de las instalaciones asignadas.
- ✓ Contribuir con el traslado de mobiliario y equipo para el servicio educativo, reparación y resguardo.
- ✓ Reportar cualquier anomalía dentro de los espacios físicos asignados.
- ✓ Contribuir con eventos oficiales de la Facultad.
- ✓ Otras funciones que sean asignadas por las autoridades competentes.

FUNCIONES EN TIEMPO INTEGRAL

Brindar apoyo a docentes y estudiantes de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura, en lo siguiente:

- Limpieza de sillas y mesas de uso estudiantil.
- Limpieza de salones de clase donde se imparten clases de la Maestría.
- Traslado de mobiliario de la Sala de Maestría al aula 32 de Letras o cualquier otro local donde se necesite.
- Aseo del piso, paredes y ventanas del salón de la Maestría.
- Disposición correcta de la basura, producto de las actividades de alumnos y maestros.
- Traslado de correspondencia cuando la coordinación de la Maestría lo requiera.
- Limpieza de ventiladores, muebles de computadoras y escritorios de la oficina de la Maestría.
- Servicios de fotocopias cuando lo requieran los maestros.
- Abrir y cerrar el local de la Maestría.

Todo lo anterior según el siguiente horario:

Los días viernes de 4:10 pm a 8:10 pm. sábados de 8:00 am a 4:00 pm y domingo de 8:00 am a 12:00 m.

- b) La señora Carmen Elena Hernández de Avelar y el señor Joaquín Salvador Arias García, estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el señor Coordinador de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura.

- c) La contratación anterior será financiada con Fondos Propios Maestría.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, gestionar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

- 8. Escuela de Artes, solicita contratación de Tiempo Integral para el señor **JOSÉ VLADIMIR GRIJALBA HUEZO**.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 11 de marzo de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EN TIEMPO INTEGRAL*
ACUERDO No.: **207**, Punto V.8) del Acta **No.7/2016** (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva conoció correspondencia, con fecha 2 de febrero de 2016, enviada por la Jefa de la Escuela de Artes, Lic. Xenia María Pérez Oliva, quien solicita se contrate a tiempo integral durante los meses de febrero a junio de 2016, (para laborar los días sábados), al señor **José Bladimir Grijalba Huevo**, ordenanza de dicha Unidad Académica. Por lo anterior, de conformidad con el Art. 6, numeral 7 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador, y con base en las atribuciones establecidas en el Art. 36, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva, con siete votos a favor,

ACUERDA:

- a) Autorizar el contrato de Servicios Personales en **TIEMPO INTEGRAL**, al señor **JOSÉ BLADIMIR GRIJALBA HUEZO**, ordenanza de la Escuela de Artes con un máximo del 24% sobre su salario mensual, durante el período **del 6 de febrero al 25 junio de 2016**, (sábados), según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, plaza y Número de afiliación	contrato número	sueldo mensual
JOSÉ BLADIMIR GRIJALBA HUEZO	278/2016	
Ordenanza, T.I.		SALARIO T.I. \$166.80

Su **horario a tiempo completo** en la Escuela de Artes es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm. con funciones de ordenanza.

Las funciones de su Tiempo Completo son las siguientes:

Continuas:

- Realizar labores de limpieza en cubículos de docentes, oficinas, salones de clase, pasillos, áreas verdes, sanitarios y demás espacios físicos asignados.
- Colaborar con el envío de correspondencia interna dentro de la Universidad cuando le sea requerido.
- Limpiar vidrios, puertas y ventanas.
- Asear cuadros y cielo falso.
- Preparación de bebidas (café, té).

- Recolección de basura en cubículos de docentes, oficinas, salones de clase, pasillos, zonas verdes, sanitarios y demás espacios físicos asignados.
- Vigilar el buen uso por parte de los usuarios de los salones de clase, pasillos, zonas verdes, mobiliario, pupitres dentro del espacio físico asignado.
- Contribuir con el ornato, pintura y mantenimiento de las instalaciones.
- Resguardar en buen estado los implementos de limpieza, mobiliario y equipo (micrófonos, amplificadores, entre otros) asignados para la atención a los usuarios.

Periódicas:

- Contribuir con el traslado de mobiliario y equipo, para el servicio educativo.
- Reportar cualquier anomalía dentro de los espacios físicos asignados.
- Contribuir con eventos oficiales de la Facultad.
- Otras que el puesto demande.

Las funciones de su Tiempo Integral, son las siguientes:

Brindar apoyo a los docentes que atienden grupos de clase, (abrir y cerrar el edificio de la Escuela de Artes el día sábado, hacer limpieza en aulas y en los pasillos de la Escuela, trasladar equipo necesario cuando se requiere, hacer aseo en los baños, custodiar los bienes de dicha Unidad Académica.

Su **horario de Tiempo Integral** será según el siguiente detalle:

<i>MES</i>	<i>DIAS</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORA</i>
<i>Febrero</i>	<i>sábado</i>	<i>6,13,20, y 27</i>	<i>7:00 am a 5:00 pm</i>
<i>Marzo</i>	<i>Sábado</i>	<i>5, 12 y 19</i>	<i>7:00 am a 5:00 pm</i>
<i>Abril</i>	<i>Sábado</i>	<i>2, 9 16, 23 y 30</i>	<i>7:00 am a 5:00 pm</i>
<i>Mayo</i>	<i>Sábado</i>	<i>7, 14, 21 y 28</i>	<i>7:00 am a 5:00 pm</i>
<i>Junio</i>	<i>Sábado</i>	<i>4, 11, 18 y 25</i>	<i>7:00 am a 5:00 pm</i>

- b) El señor Grijalba Huevo estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefa inmediata será la Directora de la Escuela de Artes.
- b) La contratación anterior será financiada con Recursos Propios, Proyectos Académicos Especiales.

- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar las gestiones necesarias para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

9. Departamento de Filosofía, solicita se contrate **Tiempo Integral** al Licenciado **MISAEEL AMANDO HENRÍQUEZ DÍAZ**, para impartir la asignatura Introducción a la Economía.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 11 de marzo de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EN TIEMPO ADICIONAL*
ACUERDO No.: **208**, Punto V.9) del Acta **No.7/2016** (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva, con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y atendiendo la solicitud del Jefe del Departamento de Filosofía, Maestro José Guillermo Campos López, sobre propuesta de contratación por servicios Personales en Tiempo Adicional para el Licenciado Misael Armando Henríquez Díaz, responsable de atender a estudiantes de la *Licenciatura en Filosofía*, en la asignatura: *Introducción a la Economía*, durante el ciclo I-2016, este organismo, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales en *tiempo adicional*, al Licenciado **MISAEEL AMANDO HENRÍQUEZ DÍAZ**, durante el período comprendido del 15 de febrero al 30 de junio de 2016, para atender la asignatura *Introducción a la Economía*, (4 U.V.), impartida a estudiantes de la *Licenciatura en Filosofía*, del Departamento de Filosofía de esta Facultad.
- b) El Licenciado Misael Armando Henríquez Díaz, estará contratado según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria			
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades			
CIFRADO PRESUPUESTARIA:	2016-3101-3-03-05-21-2			
Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Hon.
Lic. MISAEEL AMANDO HENRÍQUEZ DÍAZ	279/2016	\$12.50	72	\$900.00
Docente, T.A.				
Administrador Financiero				
Contrato FHUM/87/2016, XXXXXXXXXX				

El horario de Tiempo Completo del Licenciado Henríquez Díaz, como Administrador Financiero, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm., con las siguientes funciones:

- ✓ Coordinar la ejecución financiera y presupuestaria de la Facultad.
- ✓ Brindar apoyo administrativo, financiero a las autoridades de la Facultad, para la planificación, dirección y ejecución del Plan Operativo Anual.
- ✓ Ejecutar el Plan de Adquisiciones de suministros, mobiliario y equipo para los Departamentos/Escuelas y Unidades Administrativas de la Facultad.
- ✓ Ejecución de los acuerdos de los Organismos de dirección de la UES.
- ✓ Otras funciones asignadas por el señor Decano.

Funciones en Tiempo Adicional:

Impartirá la asignatura: Introducción a la Economía (4 U.V.), a estudiantes de la **Licenciatura en Filosofía**, del Departamento de Filosofía de esta Facultad.

El horario y días en que el Licenciado Misael Armando Henríquez Díaz, atenderá a los estudiantes es: lunes, martes, miércoles y jueves **de 6:45 a.m. a 7:45 a.m.**

- b) El Licenciado Misael Armando Henríquez Díaz, estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Filosofía.
- c) ***Solicitar al Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.***
- d) La contratación detallada en este acuerdo, será financiada con Recursos Propios, Proyectos Académicos Especiales.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias y Humanidades, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- 10. **CENIUES**, solicita contratación del personal que desarrolló la **Segunda Parte de los Cursos Sabatinos y Dominicales** correspondientes al **Módulo V-2015** en las siguientes fechas: sábado 16 y 23 de enero y domingos 17 y 24 de enero 2016.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 01 de marzo de 2016
RAMO: EDUCACIÓN
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES.*
ACUERDO No.: **209**, Punto V.10) del Acta **No.7/2016** (10/2015-10/2019) de fecha miércoles 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva a solicitud de la Señora Coordinadora de los Cursos Libres de Inglés **CENIUES**, revisó correspondencia sobre contratación del personal docente para dar continuidad al desarrollo del Módulo V/2015, **segunda parte**, correspondiente a los días **sábado 16 y 23 de enero de 2016 y domingo 17 y 24 de enero de 2016**; así como la distribución de horarios por grupos, para ser impartidos en los fines de semana señalados. Por lo anterior, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor y dos abstenciones,

ACUERDA:

- a) Autorizar la contratación de personal por **Servicios Profesionales no Personales**, de los Profesores que impartirán clases en el Módulo V/2015, **segunda parte**, de los Cursos Libres de Inglés, Francés y Japonés, CENIUES, durante los días **sábado 16 y 23 de enero de 2016 y domingo 17 y 24 de enero de 2016**; para los grupos de clase sabatino y dominical; según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
1) PATRICIA NOHEMI SÁNCHEZ PADILLA Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 5- adolescentes: sábado de 8:00 am, a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)</u> <u>Nivel 5-B adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)</u> <u>Nivel 5-B, adolescentes: domingo de 8:00 am a 12:00 m (17 y 24 de enero de 2016)</u>	1/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
2) SEY DANISIA NAJARRO DE ALVARADO Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 11 niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)</u> <u>Nivel 11 niños: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)</u>	2/243/2016	\$7.00	16	\$112.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
3) MANUEL DE JESUS MARÍN BELTRAN Profesor Cursos Libres de Francés <u>Nivel 14 adultos/adolescentes - Francés: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)</u>	3/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
4) CECILIA MARGARITA MORALES AMAYA Profesor Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 2-B adultos - Inglés: sábado de 8:00 am, a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)</u> <u>Nivel 13 niños - Inglés: sábado de 1:30 pm, a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)</u> <u>Nivel 5-adultos- Inglés: domingo de 8:0 am, a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)</u>	4/243/2016	\$7.00	32	\$224.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.

5) ANA MERCEDES CORDOVA DE MATASOL **5/243/2016** **\$7.00** **16** **\$112.00**
 Profesora Cursos Libres de Inglés
Nivel 7- Adultos: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 7- Adultos: sábado de 1:30 pm a 5:30 m. (16 y 23 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
6) HÉCTOR EDMUNDO MATASOL VALLADARES	6/243/2016	\$7.00	16	\$112.00

Profesor Cursos Libres de Inglés
Nivel 16- adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 16- adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 m. (16 y 23 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
7) ANA RUTH MARQUEZ DE CACERES	7/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Nivel 11-B adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 11-B adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 p.m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 4-A adolescentes domingos de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
8) SANDRA ELIZABETH FIGUEROA DE SORIANO	8/243/2015	\$7.00	16	\$112.00

Conocida por: Sandra Elizabeth Torres de Soriano
 Profesora Cursos Libres de Inglés
Nivel 3-adultos: sábado de 8:00 am 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 3 adultos: sábado de 1:30 pm a 5:30 p.m. (16 y 23 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
9) SANDRA EMERITA PALENCIA TEJADA	9/243/2015	\$7.00	16	\$112.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Nivel 2- adolescentes: sábado de 8:00 am 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 6-niños: domingo de 8:00 am 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es la señora Coordinadora de CENIUES.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
10) GUILLERMO FABRICIO SÁENZ	10/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Profesor Cursos Libres de Inglés
Nivel 13 adultos: domingo de 8:00 am 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es la señora Coordinadora de CENIUES.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
11) JAQUELIN ELENA FLORES PEREZ	11/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Nivel 20-adultos: sábado de 8:00 am 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 19- adultos: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 17 adultos: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
12) MERCY CAROLINA PÉREZ HERNÁNDEZ Profesora Cursos Libres de Inglés	12/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
<u>Nivel 19- adolescentes:</u> sábado de 8:00 am a 12:00 m				
<u>Nivel 19 adolescentes:</u> sábado de 1:30 pm a 5:30 pm				
<u>Nivel 19 adolescentes</u> domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
13) ADA MABEL MENDOZA DE CASTILLO Profesora Cursos Libres de Inglés	13/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
<u>Nivel 12-adolescentes:</u> sábado de 8:00 am 12:00 m				
<u>Nivel 12- adolescentes:</u> sábado de 1:30 pm a 5:30 pm				
<u>Nivel 12- adolescentes:</u> domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
14) GIOVANNI WILFREDO VALIENTE DURÁN Profesora Cursos Libres de Inglés	14/243/2016	\$7.00	8	\$56.00
<u>Nivel 1-B-adolescentes:</u> sábado de 1:30 pm a 5.30 m, se le agregan 4 horas del 7 de noviembre de 2015. (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 7-adultos:</u> domingo de 8:00 am a 12.00 m. (17 y 24 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
15) ROSA MARÍA ALVARENGA DE ALAS Profesora Cursos Libres de Inglés	15/243/2016	\$7.00	16	\$112.00
<u>Nivel 6- niños:</u> sábado de 8:00 am 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 6-niños:</u> sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
16) NELSON EDGARDO VILLALOBOS JIMÉNEZ Profesor Cursos Libres de Inglés	16/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
<u>Nivel 1-B adultos</u> sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 8-B adolescentes:</u> sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 1-adultos:</u> domingo de 8:00 a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
17) EVA ESTER TORRES PEÑA Profesora Cursos Libres de Inglés	17/243/2016	\$7.00	16	\$112.00
<u>Nivel 7-niños:</u> sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 5-B niños:</u> sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
18) SONIA LETICIA MELARA CAÑAS Profesora Cursos Libres de Inglés	18/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
<u>Nivel 7-A adolescentes:</u> sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 7-A adolescentes:</u> sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 7- adolescentes:</u> domingo de 8.00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
19) REINALDO ANTONIO BENAVIDES PANAMEÑO Profesor Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 5-adultos</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 5-adultos</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 4-B adultos</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	19/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
20) ROXANA ELIZABETH ACEITUNO HERRERA Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 3-A adolescentes</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 3-A adolescentes</u> sábado de 1:30 pm a 5:30 pm . (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 3 adolescentes</u> domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	20/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
21) JUAN ESNESTO CORTEZ ASCENCIO Profesor Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 13 adolescentes</u> sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 13-A adolescentes</u> sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 13 adolescentes</u> domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	21/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
22) ANA LILIAN ARUCHA CHICAS Profesora Cursos Libres de Francés <u>Nivel 9 adolescentes/adultos Francés</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 2 adolescentes/adultos Francés</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 2 adolescentes/adultos Francés</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	22/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
23) BRENDA MARISOL RODRÍGUEZ DE AYALA Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 10-B niños</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 10 niños</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 1-B niños</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	23/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
24) ZULMA YANIRA SORIANO GARCÍA Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 1- adolescentes</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 1-A adolescentes</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 1- adolescentes</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	24/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

25) DIXIE BEATRIZ CHÁVEZ DE CORNEJO **25/243/2016** **\$7.00** **8** **\$56.00**
Profesora Cursos Libres de Francés
Nivel 9 adolescentes/adultos – Francés: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
26) OVELAS NÉSTOR EFRÉN CARRANZA GÓMEZ	26/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Profesor Cursos Libres de Francés
Nivel 11 adolescentes/adultos – Francés: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 1- adolescentes/adultos – Francés: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 1-adolescentes/adultos – Francés: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
27) OSCAR ANTONIO ALAS GARCÍA	27/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Profesor Cursos Libres de Inglés
Nivel 8 adultos: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
28) PATRICIA LISETH ARIAS DE RIVERA	28/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Nivel 10-A adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 10 adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 10 adolescentes domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
29) YENY MAGDALENA MOZ DE CÓRDOVA	29/243/2016	\$7.00	16	\$112.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Nivel 9 niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 9 niños: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
30) ADELA MARGARITA NAVARRETE ROMERO	30/243/2016	\$7.00	16	\$112.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Nivel 8 adultos: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 8 adultos: sábado de 1:30 am a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
31) DAVID NEHEMIAS ERAZO	31/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Profesor Cursos Libres de Inglés
Nivel 4-B adolescentes: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
32) LETICIA JEANNETTE FRANCO ALFARO	32/393/2015	\$7.00	16	\$112.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Nivel 15 niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 15 niños: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
33) FELIPE CARLOS BARAHONA Profesor Cursos Libres de Inglés	33/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
<u>Nivel 8-A adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)</u>				
<u>Nivel 8-A adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)</u>				
<u>Nivel 8 adolescentes: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)</u>				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
34) JORGE ADALBERTO SANTOS ANGEL Profesor Cursos Libres de Inglés	34/243/2016	\$7.00	16	\$112.00
<u>Nivel 6-A adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)</u>				
<u>Nivel 6 adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)</u>				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
35) GLORIA MARLENE MÉNDEZ MARTÍNEZ Profesora Cursos Libres de Francés e Inglés	35/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
<u>Nivel 1-A adultos: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)</u>				
<u>Nivel 1 adultos: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)</u>				
<u>Nivel 8 adultos/ adolescentes Francés: domingo de 8:00 m a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)</u>				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
36) YOLANDA MARISOL PEREZ DE COTO Profesora Cursos Libres de Inglés	36/243/2016	\$7.00	16	\$112.00
<u>Nivel 8 niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)</u>				
<u>Nivel 14 niños: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)</u>				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
37) DIANA ESMERALDA QUINTANILLA ORTEGA Profesora Cursos Libres de Francés	37/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
<u>Nivel 4 adolescentes/adultos: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)</u>				
<u>Nivel 5 adolescentes/adultos: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)</u>				
<u>Nivel 5 adolescentes/adultos: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)</u>				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
38) VIOLETA ESMERALDA LANDAVERDE CASTRO Profesora Cursos Libres de Francés	38/243/2016	\$7.00	16	\$112.00
<u>Nivel 3 adultos/adolescentes Francés: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)</u>				
<u>Nivel 3 adultos/adolescentes Francés: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)</u>				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
39) CLAUDIA LISETH VELÁSQUEZ MENDOZA Profesora Cursos Libres de Francés	39/243/2016	\$7.00	8	\$56.00
<u>Nivel 7 adultos/adolescentes: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)</u>				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
40) VICTOR JAVIER BARRERA PALACIOS Profesor Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 2-A adultos</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 2 adultos</u> : sábado de 1:30 pm a 5.30 pm. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 2 adultos</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	40/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
41) ANA LILIAN CRUZ DE CORNEJO Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 11 adultos</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 11 adultos</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	41/243/2016	\$7.00	16	\$112.00
42) ANA RUTH GUEVARA DE MENJIVAR Profesor Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 6 adolescentes</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. . (17 y 24 de enero de 2016)	42/243/2016	\$7.00	8	\$56.00
43) ANA CECILIA CHÁVEZ LUNA Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 17 adultos</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)	43/243/2016	\$7.00	8	\$56.00
44) ROBERTO ANTONIO MARTÍNEZ BARAHONA Profesor Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 10 adultos</u> : sábado de 8:00 am 12:00 pm (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 12 adultos</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)	44/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
45) JOSE MIGUEL NAVARRO VARGAS Profesor Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 9-B adolescentes</u> : sábado de 8:00 am 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 9-B adolescentes</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 9 adultos</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	45/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
46) ENEIDA DEL CARMEN GUARDADO HENRIQUEZ Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 10-A niños</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 9 niños</u> : domingo de 8.00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	46/243/2016	\$7.00	16	\$112.00
47) XIOMARA NATHALIE MEJÍA HERNANDEZ Profesora Cursos Libres de Inglés	47/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nivel 14 niños: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
48) NIDIA RAQUEL VARELA REINA Profesora Cursos Libres de Inglés	48/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Nivel 1-B niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 7 niños: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 7 niños: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
49) HILDA CATALINA FLORES DE HERNÁNDEZ Profesora Cursos Libres de Inglés	49/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Nivel 5 niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 5-A niños: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 5-A niños: domingo de 8:0 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
50) JUAN FRANCISCO REYES Profesor Cursos Libres de Inglés	50/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Nivel 16 adultos: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 15 adultos: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 14 adultos: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
51) DORA MILAGRO REYES DE SANDOVAL Profesora Cursos Libres de Inglés	51/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nivel 4 niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
52) LARISSA JEANETTE CARRILLO HERNÁNDEZ Profesora Cursos Libres de Inglés	52/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nivel 2 niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
53) BERNARDA DEL CARMEN ESPINOZA GOMEZ Profesora Cursos Libres de Inglés	53/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nivel 14 niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
54) HENRY ADALBERTO CASTILLO RODAS Profesor Cursos Libres de Inglés	54/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Nivel 11-A adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 11-A adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 11 adolescentes: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
55) JOSÉ PABLO GONZALEZ FLORES Profesor Cursos Libres de Inglés	55/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
<u>Nivel 6 adultos</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 6 adultos</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 6 adultos</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
56) AUDELIA MARÍA RAMÍREZ ESCOBAR Profesora Cursos Libres de Inglés	56/243/2016	\$7.00	16	\$112.00
<u>Nivel 5-A adolescentes</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 5-A adolescente</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
57) BRISEIDA GUADALUPE SALAZAR CARRANZA Profesora Cursos Libres de Inglés	57/243/2016	\$7.00	16	\$112.00
<u>Nivel 15-B adolescentes</u> : sábado de 8:00 a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 13- adultos</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (1ª parte Intensivos) (16 y 23 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
58) WILLIAM ERNESTO VAQUERANO CAÑADA Profesor Cursos Libres de Inglés	58/243/2016	\$7.00	8	\$56.00
<u>Nivel 14 adultos</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
59) EDWIN ALEXANDER VALLE ORELLANA Profesor Cursos Libres de Inglés	59/243/2016	7.00	16	\$112.00
<u>Nivel 3-B adolescentes</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 3-B adolescentes</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
60) DANIA BRENDA LY PORTILLO DE MARIN Profesora Cursos Libres de Inglés	60/243/2016	\$7.00	8	\$56.00
<u>Nivel 13-B adolescentes</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
61) BARUC DEL CARMEN DE LEON PORTILLO Profesora Cursos Libres de Francés	61/243/2016	\$7.00	24	\$168.00
<u>Nivel 10 adulto/adolescentes</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 15 adulto/adolescente</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)				
<u>Nivel 15 adulto/adolescente</u> : domingo de 8.00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
62) ARELY ALBERTO ACOSTA Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 18-B adolescentes</u> , sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)	62/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
63) LORENA LOURDES SOLIS BARRERA Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 9 adultos</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)	63/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
64) NELSON BLADIMIR ESCOBAR LÓPEZ Profesor Cursos Libres de Japonés <u>Nivel 7 adultos/adolescentes Japonés</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 m (16 y 23 de enero de 2016)	64/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
65) ANTONIA LUISA RIVAS SAENZ Profesora Cursos Libres de Japonés <u>Nivel 9 adultos/adolescentes Japonés</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	65/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
66) CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ REYES Profesor Cursos Libres de japonés <u>Nivel 10 adultos/adolescente</u> – japonés: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 8 adultos/adolescente</u> – japonés: sábado de 1:30 pm a 5:30 m (16 y 23 de enero de 2016)	66/243/2016	\$7.00	16	\$112.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
67) YESSICA MARICELA LEMUS NAVARRO Profesora Cursos Libres de Francés <u>Nivel 6 adultos/adolescentes</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	67/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
68) WALDO MIGUEL MENA DOMÍNGUEZ Profesor Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 18 adultos</u> : sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 18 adultos</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016) <u>Nivel 18 adultos</u> : domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)	68/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
69) ROBERTO VLADIMIR CARBAJAL AMAYA Profesor Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 1-B adolescentes</u> : sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)	69/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
70) ANA SILVIA ALAS PORTILLO Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 20 adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)</u> <u>Nivel 20 adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)</u>	70/243/2016	\$7.00	16	\$112.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
71) KAREN BEATRIZ RIVERA DE RAMÍREZ Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 17 adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)</u> <u>Nivel 17 adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)</u>	71/243/2016	\$7.00	16	\$112.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
72) ROSA DELMY HERNÁNDEZ DE CASTANEDA Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 3 niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)</u> <u>Nivel 8-A niños: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)</u> <u>Nivel 3 niños: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)</u>	72/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
73) SHELBY LISSETTE CALERO Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 6-B adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)</u>	73/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
74) FRANKLIN ALVARO REYES SANTAMARÍA Profesor Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 15-A adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)</u> <u>Nivel 15 adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)</u> <u>Nivel 3 adultos: domingo de 8.00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)</u>	74/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
75) EDSON ORALDO CONCEPCIÓN LINO Profesor Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 4-A adultos: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)</u>	75/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
76) ANA MIRIAM CASTRO LOPEZ Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 7-B adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)</u> <u>Nivel 7-B adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)</u>	76/243/2016	\$7.00	16	\$112.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
77) SANDRA SILVIA ABREGO HERNÁNDEZ Profesora Cursos Libres de Inglés <u>Nivel 14 adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)</u>	77/243/2016	\$7.00	16	\$112.00

Nivel 14 adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
78) JOSÉ FRANCISCO ALFARO CRUZ Profesor Cursos Libres de Inglés	78/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nivel 2 adolescentes: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
79) GLORIA YAMILETH TOBAR Profesora Cursos Libres de Inglés	79/243/2016	\$7.00	16	\$112.00

Nivel 12 niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 12 niños: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
80) DARWIN ISAI GRANDE GARCÍA Profesor Cursos Libres de Inglés	80/243/2016	\$7.00	24	\$168.00

Nivel 8-B niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 3 niños: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 2 niños: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
81) GUILLERMO ANTONIO MELÉNDEZ ARREVILLAGA Profesor Cursos Libres de Inglés	81/243/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nivel 18-A adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)

- a) Los profesores contratados en el presente acuerdo, están bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es la señora Coordinadora de CENIUES.
- b) Los contratados se comprometen a cumplir con las funciones que constan en la casilla de este contrato; elaboración de material didáctico, elaboración y calificación de exámenes, control de asistencia y calificaciones que comprueben la aprobación o no del curso e informe final a la Coordinación General de CENIUES.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondos de Proyectos Académicos Especiales (Cursos Libres de Inglés) y los honorarios serán cancelados por la Tesorería de la UES, de acuerdo a las prácticas que operan en la misma, con las deducciones establecidas.
- a) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, hacer las gestiones con agilidad para que el pago de los Profesores de este Módulo se haga efectivo lo más pronto posible.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 01 de marzo de 2016
 RAMO: EDUCACIÓN
 DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
 TIPO DE ACUERDO: *CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES.*
 ACUERDO No.: **210**, Punto V.10) del Acta **No.7/2016** (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva a solicitud de la Señora Coordinadora de los Cursos Libres de Inglés **CENIUES**, revisó correspondencia sobre contratación del personal docente para dar continuidad al desarrollo del Módulo V/2015, **segunda parte**, correspondiente a los días **sábado 16 y 23 de enero de 2016 y domingo 17 y 24 de enero de 2016**; así como la distribución de horarios por grupos, para ser impartidos en los fines de semana señalados. Por lo anterior, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor y dos abstenciones,

ACUERDA:

- a) Autorizar la contratación de personal por **Servicios Profesionales no Personales**, de los Profesores que impartirán clases en el Módulo V/2015, de los Cursos Libres de Inglés, Francés y Japonés, CENIUES, durante los días **sábado 16 y 23 de enero de 2016 y domingo 17 y 24 de enero de 2016**; para los grupos de clase sabatino y dominical; según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
 LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
1) ERIKA VANESSA GUZMÁN MARTÍNEZ [REDACTED]	1/244/2016	\$7.00	24	\$168.00

Estudiante quien desempeñará el cargo de Profesor de los Cursos Libres de Inglés
Nivel 10-B adolescentes: sábado de 8:00 am a 12.00 m (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 4 niños: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 4 niños: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
2) RODOLFO MAURICIO CONTRERAS MENJÍVAR [REDACTED]	2/244/2016	\$7.00	16	\$112.00

Estudiante quien desempeñará el cargo de Profesor de los Cursos Libres de Japonés
Nivel 1 adultos/adolescentes-Japonés, sábado de 8:00 am a 12.00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 19 adultos/adolescentes-Japonés: sábado de 1:30 pm, a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
3) JORGE ALBERTO ARGUELLO JOAQUÍN [REDACTED]	3/244/2016	\$7.00	24	\$168.00

Estudiante quien desempeñará el cargo de Profesor de los Cursos Libres de Inglés
Nivel 9-A adolescentes: sábado de 8:00 am a 12:00 m. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 9-A adolescentes: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm. (16 y 23 de enero de 2016)
Nivel 9 adolescentes: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza	Contrato	Honorarios	Total	Total
---------------	----------	------------	-------	-------

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades

y No de Afiliación	No.	por hora	horas	Hon.
4) MARÍA TERESA HERRERA CALDERÓN [REDACTED]	4/244/2016	\$7.00	24	\$168.00

Estudiante quien desempeñará el cargo de Profesor de los Cursos Libres de Inglés

Nivel 1 niños: sábado de 8:00 am a 12:00 m (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 8-B niños: sábado de 1:30 pm a 5:30 pm (16 y 23 de enero de 2016)

Nivel 8 niños: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
5) ROSA GERALDINA MEJÍA PAZ [REDACTED]	5/244/2016	\$7.00	8	\$56.00

Estudiante quien desempeñará el cargo de Profesor de los Cursos Libres de Francés

Nivel 12 adolescentes/adultos Francés: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

- b) Los docentes contratados en el presente acuerdo están bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es la señora Coordinadora de CENIUES.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondos de Proyectos Académicos Especiales (Cursos Libres de Inglés) y los honorarios serán cancelados por la Tesorería de UES, de acuerdo a las prácticas que operan en la misma, con las deducciones establecidas.
- d) Los contratados se comprometen a cumplir con las funciones que constan en la casilla de este contrato; elaboración de material didáctico, elaboración y calificación de exámenes, control de asistencia y calificaciones que comprueben la aprobación o no del curso e informe final a la Coordinación General de CENIUES.
- a) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, autorización para que los profesores en mención, puedan ser contratados por **Servicios Profesionales no Personales**, para atender clases de inglés, japonés y francés en el Centro de Enseñanza de Idiomas Extranjeros (CENIUES), durante el año 2016.
- b) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo y realizar los trámites con agilidad para hacer efectivo el pago de los profesores contratados en el presente módulo

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 01 de marzo de 2016
 RAMO: EDUCACIÓN
 DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
 TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES.**
 ACUERDO No.: **211**, Punto V.10) del Acta **No.7/2016** (10/2015-10/2019) de fecha miércoles, 17 de febrero de 2016.

Junta Directiva a solicitud de la Señora Coordinadora de los Cursos Libres de Inglés CENIUES, revisó correspondencia sobre contratación del personal docente para dar continuidad al desarrollo del Módulo V/2015, **segunda parte**, correspondiente a los días **sábado 16 y 23 de enero de 2016 y domingo 17 y 24 de enero de 2016**; así como la distribución de horarios por grupos, para ser impartidos en los fines de semana señalados. Por lo anterior, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor y dos abstenciones,

ACUERDA:

- a) Autorizar la contratación de personal por **Servicios Profesionales no Personales**, que impartirán clases en el Módulo V/2015 segunda parte, de los Cursos Libres de Inglés, Francés y Japonés, CENIUES, durante los días **sábado 16 y 23 de enero de 2016 y domingo 17 y 24 de enero de 2016**; (segunda parte) para los grupos de clase sabatino y dominical; según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2016-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas	Total Hon.
JOSE RAUL MARCELO OLANO DURAN Profesor Cursos Libres de Japonés	245/2016	\$7.00	8	\$56.00

Nivel 15 adolescentes/adultos japonés: domingo de 8:00 am a 12:00 m. (17 y 24 de enero de 2016)

- b) El Licenciado José Raúl Marcelo Durán está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es la señora Coordinadora de CENIUES.
- b) El Licenciado Olano Durán, se compromete a atender a los estudiantes del curso en el horario asignado por la Coordinación según la casilla del detalle respectiva, comprometiéndose impartir clases, elaboración de material didáctico, elaboración y calificación de exámenes, **control de asistencia y calificaciones que comprueben la aprobación o no del curso, informe final a la Coordinación General de CENIUES.**
- c) La contratación anterior será financiadas con Fondos de Proyectos Académicos Especiales (Cursos Libres de Inglés) y los honorarios serán cancelados por la Tesorería de UES, de acuerdo a las prácticas que operan en la misma, con las deducciones establecidas.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo y realizar los trámites con agilidad para hacer efectivo el pago de los profesores contratados en el presente módulo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

11. Petición del Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad, para que se contrate por Tiempo Integral al personal que laborará los fines de semana y en horarios fuera de su jornada laboral, siguientes.

- ✓ José Adalberto Hernández Calderón
- ✓ Wilfredo Alexander Pérez Rivas
- ✓ Salvador Humberto Martínez Martínez
- ✓ Ramón Ernesto Avilés Rodas
- ✓ Ángel Antonio Alemán Mejía
- ✓ Saúl Campos Molina
- ✓ Carlos Alberto Reyes Alvarado
- ✓ Mario Heriberto Artiga
- ✓ Pedro Antonio Aguilar Flores
- ✓ Hugo Ernesto Henríquez Serpas
- ✓ Carlos Alberto Martínez Portillo
- ✓ Inner Samuel Iraheta

ACUERDO No: **212**
PUNTO: **V.11)**
ACTA No: **7/2016 (10/2015 -10/2019)**
FECHA DE SESIÓN: **miércoles 17 de febrero de 2016**

Junta Directiva conoció propuesta de contratación de personal de servicio por Tiempo Integral, presentada por el Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales, quienes atenderán fuera de su horario estipulado la limpieza de aulas y otros espacios que se utilizan para impartir las clases del programa de CENIUES, además de atender las diferentes actividades programadas en la Facultad durante los fines de semana. Por tanto, con base en las atribuciones establecidas en el Art. 32 letra j) de la Ley Orgánica de la Universidad de el Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

Instruir al señor Decano de la Facultad, Maestro José Vicente Cuchillas Melara para que informe a la brevedad posible, sobre la situación financiera y dictamine si existe la necesidad real y específica de contratar a Tiempo Integral al personal solicitado. (Anexo petición).

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

12. Solicitud presentada por la señora Coordinadora de CENIUES, relacionada con solicitud de nivelación salarial para personal de dicha dependencia.

QUEDA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN, SUJETO A ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO; POSTERIORMENTE SE TOMARÁ UNA DECISIÓN.

13. La Escuela de Posgrado remite propuesta de nombramiento Ad honorem, con carácter retroactivo, del **Dr. Camilo Contreras Delgado**, profesor visitante del Colegio de la Frontera Norte en Monterrey, México, para atender el Seminario Epistemología y Metodología de Investigación II, durante las fechas del 25 de octubre/15 al 25 de enero 2016.

ACUERDO No: 213
PUNTO: V.13)
ACTA No: 7/2016 (10/2015 -10/2019)
FECHA DE SESIÓN: miércoles 17 de febrero de 2016

Junta Directiva, a petición del señor Director Interino de la Escuela de Posgrado, conoció correspondencia de fecha 29 de enero de 2016, en la que con instrucciones de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, solicita aprobación de nombramiento Ad Honorem de carácter retroactivo del Doctor Camilo Contreras Delgado, Profesor Visitante del Colegio de la Frontera Norte en Monterrey, México, para atender el Seminario Epistemología y Metodología de Investigación II, del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, durante el periodo comprendido del 25 de octubre de 2016 al 25 de enero de 2016. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Nombrar como docente Ad honorem, con carácter retroactivo, al Doctor **CAMILO CONTRERAS DELGADO**, profesor visitante del Colegio de la Frontera Norte en Monterrey, México, para atender el *Seminario: Epistemología y Metodología de Investigación II*, en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, durante el período comprendido del 25 de octubre de 2015 al 25 de enero de 2016, según el siguiente detalle:

Fechas de Seminario

Sábado 24 de octubre de 2015
 Lunes 26 de octubre de 2015
 Viernes 6 de noviembre de 2015

Virtual

Del 01 al 15 de diciembre de 2015
 Del 10 al 25 de enero de 2016

- b) Agradecer al Doctor Camilo Contreras Delgado, profesor visitante del Colegio de la Frontera Norte en Monterrey, México, por su valiosa colaboración académica, en beneficio del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

14. **Departamento de Periodismo**, remisión de nota presentada por el **Mtro. Carlos Ernesto Deras Cortez**, quien solicita ser reincorporado a la planta Docente del Departamento.

ACUERDO No: 214
PUNTO: V.14)

ACTA No: **7/2016 (10/2015 -10/2019)**
FECHA DE SESIÓN: **miércoles 17 de febrero de 2016**

Junta Directiva conoció correspondencia de la Jefa del Departamento de Periodismo, Licenciada Arely Franco Ramos, quien a petición del interesado, solicita la reincorporación del Maestro Carlos Ernesto Deras Cortez, en la planta docente de esa unidad académica. Por tanto, con base en la petición, y según la necesidad planteada por la Jefa del Departamento y de conformidad con lo estipulado en el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

Instruir al señor Decano de la Facultad, Maestro José Vicente Cuchillas Melara, para que, en coordinación con el Comité de Evaluación de la Carrera del Personal Académico de la Facultad, (CACPA) verifique e informe a Junta Directiva sobre la disponibilidad financiera y de plaza vacante con el fin de valorar, con posterioridad, la solicitud de reincorporación del maestro Carlos Ernesto Deras Cortez, como Profesor Universitario III, T.C. en el Departamento de Periodismo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

15. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, remisión de nota presentada por el **Mtro. Wilber Alexander Bruno**, quien solicita autorización para participar en el proceso de selección de candidatos para el programa Regular de Becas de la OES para Estudios de Doctorado-2017.

ACUERDO No: **215**
PUNTO: **V.15)**
ACTA No: **7/2016 (10/2015 -10/2019)**
FECHA DE SESIÓN: **miércoles 17 de febrero de 2016**

Junta Directiva, a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Maestro José Ricardo Gamero Ortiz, conoció petición del Maestro Wilber Alexander Bruno, docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, quien solicita autorización para participar en el proceso de selección de candidatos para el Programa Regular de Becas de la OEA para estudios académicos de doctorado 2017, en el período comprendido del 18 de enero al 16 de marzo de 2016. Por lo anterior, con base en lo establecido en el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

Autorizar al maestro Wilber Alexánder Bruno, docente Tiempo Completo del Departamento de Idiomas Extranjeros, para que participe en el proceso de selección de candidatos para el Programa Regular de Becas de la OEA para estudios académicos de doctorado 2017, en el período comprendido del 18 de enero al 16 de marzo de 2016.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

16. Nombramiento de Coordinadores

- a) **Escuela de Artes**, nombramiento como Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social de la Escuela para el periodo 2016-2019, al **Mtro. José Orlando Ángel Estrada**.

ACUERDO No: **216**
PUNTO: **V.16,a)**
ACTA No: **7/2016 (10/2015 -10/2019)**
FECHA DE SESIÓN: **miércoles 17 de febrero de 2016**

Junta Directiva, a solicitud de la Jefa de la Escuela de Artes, Maestra Xenia María Pérez Oliva, conoció propuesta de nombramiento por continuidad como Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social de la Escuela de Artes, al maestro José Orlando Ángel Estrada, para el período 2016-2019, quien resultó propuesto por 16 votos, luego de una consulta con el personal docente de la Unidad Académica el día 21 de enero de 2016. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos

ACUERDA:

- a) Ratificar el nombramiento por continuidad, a partir del 01 de febrero de 2016, al maestro José Orlando Ángel Estrada, como Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social de la Escuela de Artes, período: 2016-2019.
- b) Agradecer al Maestro José Orlando Ángel Estrada, por su buena disposición para colaborar con el adecuado desarrollo de las funciones básicas de la Universidad de El Salvador, en el interior de la Escuela de Artes.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- b) **Escuela de Artes**, nombramiento como Coordinador de Procesos de Grado de la Escuela para el periodo 2016-2019, a la **Licda. Ligia del Rosario Manzano Martínez**.

ACUERDO No: 217
PUNTO: V.16,b)
ACTA No: 7/2016 (10/2015 -10/2019)
FECHA DE SESIÓN: miércoles 17 de febrero de 2016

Junta Directiva, a solicitud de la Jefa de la Escuela de Artes, Maestra Xenia María Pérez Oliva, conoció propuesta de nombramiento como Coordinadora General de Procesos de Graduación de la Escuela de Artes a la Licenciada Ligia del Rosario Manzano Martínez, para el período 2016-2019, quien resultó propuesta con 16 votos, luego de una consulta con el personal docente de la Unidad Académica el día 21 de enero de 2016. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y de conformidad con el Art. 197, Cap. II del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la UES, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Ratificar el nombramiento, a partir del 01 de febrero de 2016, de la Licenciada Ligia del Rosario Manzano Martínez, como Coordinadora General de Procesos de Graduación de la Escuela de Artes, período: 2016-2019, quien asumirá las funciones inherentes al cargo y dará la atención correspondiente a los Procesos de Graduación de la Unidad.
- b) Agradecer a la Licenciada Ligia del Rosario Manzano Martínez, por su buena disposición para colaborar en el desarrollo de las funciones académicas, inherentes a la Escuela de Artes.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- c) **Escuela de Ciencias Sociales**, nombramiento como Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social de la Escuela a partir del 1 de febrero de 2016, a la **Mtra. Xiomara Elizabeth Yáñez de Tamayo**.

ACUERDO No: 218
PUNTO: V.16,c)
ACTA No: 7/2016 (10/2015 -10/2019)
FECHA DE SESIÓN: miércoles 17 de febrero de 2016

Junta Directiva, a solicitud del Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales, Maestro René Antonio Martínez Pineda, conoció propuesta de nombramiento como Coordinadora de la Sub-Unidad de Proyección Social a la Maestra Xiomara Elizabeth Yáñez de Tamayo, a partir del 01 de febrero de 2016, quien dará continuidad a los procesos realizados por el Licenciado Rafael Emilio Díaz Montenegro, quien cesó de su cargo. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la

Universidad de El Salvador, y de conformidad con el Art. 23 del Reglamento General de Proyección Social de la UES, con siete votos

ACUERDA:

- a) Ratificar el nombramiento de la Maestra Xiomara Elizabeth Yáñez de Tamayo, a partir del 01 de febrero de 2016, como Coordinadora de la Sub-Unidad de Proyección Social de la Escuela de Ciencias Sociales, para dar continuidad a los procesos académicos de Proyección Social.
- b) Agradecer a la Maestra Xiomara Elizabeth Yáñez de Tamayo, por su buena disposición para colaborar con el desarrollo de las funciones básicas de la Universidad de El Salvador, en la Escuela de Ciencias Sociales.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- d) **Departamento de Ciencias de la Educación**, nombramiento a partir del 1 de febrero, como coordinadora de la Sub Unidad de Proyección Social a la Licenciada ANA SILVIA MAGAÑA LARA.

ACUERDO No: 219
PUNTO: V.16,d)
ACTA No: 7/2016 (10/2015 -10/2019)
FECHA DE SESIÓN: miércoles 17 de febrero de 2016

Junta Directiva, a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Maestro Oscar Wuilman Herrera Ramos, conoció propuesta de nombramiento como Coordinadora de la Sub-Unidad de Proyección Social a la Maestra Ana Silvia Magaña, a partir del 01 de febrero de 2016, para efecto de continuar trabajando en todo lo referente al Servicio Social de las carreras que imparte esa Unidad Académica. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y de conformidad con el Art. 23 del Reglamento General de Proyección Social de la UES con siete votos,

ACUERDA:

- a) Ratificar el nombramiento de la Maestra Ana Silvia Magaña, a partir del 01 de febrero de 2016, como Coordinadora de la Sub-Unidad de Proyección Social del Departamento de Ciencias de la Educación, para dar continuidad a los procesos de Proyección Social en las diferentes carreras que administra dicha Unidad Académica.

- b) Agradecer a la Maestra Ana Silvia Magaña, por su buena disposición para colaborar con el desarrollo de las funciones básicas de la Universidad de El Salvador, en el Departamento de Ciencias de la Educación.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- e) **Departamento de Idiomas Extranjeros:** solicita ratificación de nombramiento del Maestro **MIGUEL ÁNGEL CARRANZA CAMPOS**, como coordinador de la carrera Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza.

ACUERDO No: 220
PUNTO: V.16,e)
ACTA No: 7/2016 (10/2015 -10/2019)
FECHA DE SESIÓN: miércoles 17 de febrero de 2016

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Maestro José Ricardo Gamero Ortiz, conoció nombramiento como Coordinador de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza, al Maestro Miguel Ángel Carranza Campos, a partir del 25 de enero de 2016, a fin de dar continuidad a las actividades académicas y administrativas propias de la carrera. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos

ACUERDA:

- a) Ratificar el nombramiento del Maestro Miguel Ángel Carranza Campos, a partir del 25 de enero de 2016, como Coordinador de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza, del Departamento de Idiomas Extranjeros, considerando que reúne los requisitos necesarios para dar continuidad a las actividades académicas y administrativas de la Licenciatura en mención.
- b) Agradecer al Maestro Miguel Ángel Carranza Campos, por su buena disposición para colaborar con el desarrollo académico del Departamento de Idiomas Extranjeros.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

17. Solicitudes de exoneración de cuotas:
- a. Presentada por el Licenciado **Iván Alexander Hernández Serrano**, quien solicita se le prorrogue el beneficio de exoneración de 50% del pago mensual

de cuotas de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana (existe acuerdo previo de los ciclos I y II 2015)

- b. Presentada por los licenciados *Amparo Geraldine Orantes Zaldaña* y *Bartolo Atilio Castellanos Arias*, docentes del Departamento de Psicología, quienes solicitan se les conceda beca completa, incluye inscripción, matrícula, mensualidades y trámites de graduación durante el presente año, para continuar estudios de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social. (Existe acuerdo previo de los ciclos I y II 2015).

A PARTIR DE ESTE PUNTO SE RETIRÓ LA MAESTRA RHINA FRANCO Y QUEDÓ EN REPRESENTACION AL LICENCIADO RICARDO ADAN MOLINA ESTE PUNTO SE REMITE A CONSULTA AL SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO.

18. Casos pendientes del Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico de la Facultad, CACPA.
- a) Solicitud de promoción a la categoría inmediata superior PU III efectiva a partir del 1 de febrero 2016 de los licenciados: José Ángel Meléndez Sánchez y Josefa Antonia Viegas Guillem.

ACUERDO No: **221**
PUNTO: **V.18)**
ACTA No: **7/2016 (10/2015 -10/2019)**
FECHA DE SESIÓN: **miércoles 17 de febrero de 2016**

Junta Directiva, a solicitud del Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico de la Facultad, conoció propuesta de reclasificación de dos profesores universitarios II, de acuerdo con los puntajes obtenidos, según su expediente laboral y de conformidad con el Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad, con el fin de que se ratifique la propuesta presentada tal como lo establece el Art. 21, numeral 4, del mencionado Reglamento. Por tanto, este Organismo luego de revisar la propuesta y de conformidad con lo establecido en el Art. 32, letra j), de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

Solicitar al señor Administrador Financiero de la Facultad, Licenciado Misael Armando Henríquez Díaz, que verifique y especifique si hay plazas disponibles para cumplir con tal requerimiento y remita después a Junta Directiva el correspondiente dictamen, para poder decidir si procede la reclasificación a la categoría inmediata superior de los licenciados: José Ángel Meléndez Sánchez y Josefa Antonia Viegas Guillem, conforme a la propuesta enviada por el Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico de la Facultad de Ciencias y Humanidades, CACPA. (Anexo propuesta).

Instruir al señor Secretario que informe a los solicitantes que actualmente la JD está esperando informe de CSU en el cual se plantean las propuestas de solución a este tipo de contratación. Se cierra agenda. Se abre una nueva para el viernes 19 de febrero de 2016.

A PARTIR DE ESTE PUNTO EN ADELANTE, QUEDA PENDIENTE Y SE RESUELVE EN LA SIGUIENTE AGENDA.

PUNTO VI ASUNTOS ACADÉMICOS

- 1. Administración Académica**, solicitudes de prórroga *de EGRESO*, presentada por.

- [REDACTED]
- [REDACTED], Licenciatura en Educación Física
 - [REDACTED], Licenciatura en Psicología.

- 2.** La señora Administradora Académica de la Facultad remite dictamen favorable para traslado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática hacia el Curso de Formación Pedagógico de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la licenciada [REDACTED], carnet No. GM85070.

3. Modificación de tema y corrección de acuerdo de Junta Directiva

- a. Correspondencia de los docentes Gloria Elizabeth Arias de Vega, Judith Susana Fernández de Quintanilla y Renato Arturo Mendoza Noyola, quienes solicitan corrección al acuerdo de Junta Directiva No. 1205, en el que se autoriza la incorporación de nota obtenida en el examen de suficiencia de la bachiller [REDACTED]

[REDACTED] El jefe del Departamento de Ciencias de la Educación solicita modificación en el acuerdo No. 942, relacionado a tema de Investigación de proceso de grado para los bachilleres [REDACTED]

- c. Correspondencia de la licenciada [REDACTED], solicita modificación del acuerdo No. 1147 de fecha 30 de septiembre de 2011, con el fin de cursar las asignaturas respectivas para concluir su trámite de incorporación.

- 4.** Solicitud presentada por el Licenciado Wilber Alfredo Hernández, Jefe del Departamento de Psicología, quien solicita se modifique notas para estudiantes de la asignatura **SALUD MENTAL COMUNITARIA**, impartida por el Licenciado Juan José Rivas Quintanilla.

5. La Jefa de la Escuela de Artes solicita autorización para ingresar notas al sistema ADACAD, en la asignatura Psicología del Arte, ciclo II-2015 a nombre de la bachiller [REDACTED].
6. El Departamento de Letras remite dictamen técnico relacionado al caso de la bachiller [REDACTED], de la carrera Técnico en Bibliotecología, para que se le programe el PERA:
7. Solicitudes de ***Ratificación de Resultados Evaluativos***, siguientes:
 - Licenciatura en Psicología***
[REDACTED]
 - Licenciatura en Periodismo***
[REDACTED]
 - Licenciatura en Ciencias de la Educación***
[REDACTED]
8. Solicitudes de **segunda, tercera y cuarta** prórroga de proceso de graduación remitida por la señora Administradora Académica de la Facultad, para los/as siguientes estudiantes:
[REDACTED]
9. Coordinadora de los procesos de grado del departamento de Letras, remite para su aprobación, propuesta de tema y docente asesor, para los bachilleres:
[REDACTED]
 - [REDACTED] (**periodo extemporánea, ciclo I-2015**)
10. Solicitud de reasignación de docente asesor para dos grupos de trabajo que atiende la licenciada Kary Nohemy Rodríguez de Pacas. Se sustituye por el licenciado Mauricio Salvador Contreras.
11. Solicitud de nombramiento de Tribunal Evaluador, siguiente:
 - Departamento de Letras***
 - Mtro. Francisco Antonio Gómez Benítez
 - Mtro. Héctor Daniel Carballo Díaz

Mtro. Manuel Antonio Ramírez

Mtro. Héctor Daniel Carballo Díaz

Mtro. Sigfredo Ulloa Saavedra

Dr. José Luis Escamilla Rivera

12. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, relacionada a petición del licenciado Jaime Salvador Arriola sobre la distribución de estudiantes en Servicio Social.

13. Correspondencia de la **Mtra. Irma Estrada Menéndez** del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas de la UES, solicita enviar los nombres de los miembros de la Comisión de Becas de la Facultad.

14. 11 solicitudes de exoneración de pago de los Cursos Libres de Inglés:

- ✓ [REDACTED], estudiante de la Escuela de Artes.
- ✓ [REDACTED], estudiante del Departamento de Idiomas
- ✓ [REDACTED], estudiante de Periodismo
- ✓ [REDACTED], estudiante de Periodismo
- ✓ [REDACTED] hija del Ing. Carlos Alberto Aguirre Castro, empleado de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
- ✓ [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Psicología.
- ✓ [REDACTED] hija de José Simón Benítez, empleado de la Librería Universitaria.
- ✓ [REDACTED] hijo de la señora Alba Marina Alvarado, empelada de la Librería Universitaria.
- ✓ [REDACTED], docente hora clase de la Facultad de Economía
- ✓ [REDACTED] Licenciatura en Periodismo
- ✓ [REDACTED] hija del señor René Alberto García

14. Licenciada [REDACTED], ex estudiante de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, informa que dejo de estudiar en el año 2015, que se le admita nuevamente como alumna de dicha Maestría y que se le exonere de las cuotas no canceladas es decir, los dos ciclos del año 2015, que no estudió.

15. Solicitud de servicio de asignatura a Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y Facultad de Medicina:

- a. Acuerdo de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas**, solicitando que sea Junta Directiva de Ciencias y Humanidades quien solicita el servicio de la asignatura de **Biología General**.
- b. **Departamento de Filosofía**, nota presentada por el Jefe del Departamento de Filosofía en la que solicita requerimientos de servicio de la asignatura **Biología General** a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para el **Ciclo I/2016**. (Antecedente)
- c. Acuerdo No. 97-16 de la Facultad de Medicina, en la que solicitan servicio de las asignaturas: Filosofía General y Sociología General para alumnos de primer año de Doctorado en Medicina ciclo I-2016.

16. Licda. Arely Franco Ramos, Jefa del Departamento de Periodismo, quien a solicitud de la bachiller [REDACTED], solicita se le permita realizar examen de suficiencia de manera extemporánea de la asignatura Inglés Intensivo II.
 17. Bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad en Educación Física, Deporte y Recreación, solicita **Reserva de Selección**.
 18. Correspondencia presentada por la Maestra Ana Lilian Ramírez, de Bello Suazo, quien informa que está dispuesta a asesorar a la estudiante [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, durante el proceso de Seminario II y III, establecidos en el pensum de dicha carrera.
 19. Br [REDACTED], solicita se le acepte los documentos para cambio de carrera y poder estudiar el ciclo I-2016.
 20. Director de la Escuela de Ciencias Sociales, solicita se le dé seguimiento al Plan de Estudios de la Licenciatura en Geografía, enviado a la Junta Directiva en fecha 05 de octubre de 2015, para su revisión y aprobación.
 21. La Escuela de Ciencias Sociales, remite observaciones realizadas al *Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología Sociocultural*, para su continuidad.
 22. Coordinador de Procesos de Grado del Departamento de Idiomas Extranjeros, remite nota enviada por la bachiller [REDACTED], estudiante egresada de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza, en la que solicita se le permita un plan de pagos para cancelar lo adeudado a la UES.
 23. El Departamento de Ciencias de la Educación remite resultados obtenidos por la bachiller [REDACTED] quien se sometido a la prueba de conocimientos para recuperar su calidad de egresada.
 24. El Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, remite para autorización, propuesta de seminario de graduación para el periodo 2016-2019.
 25. Solicitud del maestro *OSCAR ALEJANDRO GODOY MARTÍNEZ* quien solicita se le autorice el ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales. Petición remitida por la señora Administradora Académica.
- [REDACTED] La Administración Académica remite dos solicitudes de reingreso a la Escuela de Posgrado, de las profesionales: [REDACTED]

27. Secretaría de Asuntos Académicos, remite expediente original de la licenciada **CLAUDIA BEATRIZ MENA QUINTANAR** de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo Suecia, para su incorporación.
28. Solicitud de prórroga para entregar INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL (memoria), presentada por el bachiller [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Educación Física.
29. La Unidad de Estudio Socioeconómico, remite expediente de la bachiller [REDACTED] para que se le aplique el Art. 65 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la UES.
30. Correspondencia del Ing. [REDACTED] graduado y con reingreso, solicita autorización para cursar asignaturas en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente para el ciclo I-2016.
31. El bachiller [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Sociología, solicita autorización y viáticos para participar en el XXII Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología a celebrarse del 7 al 11 de marzo/16 en la Universidad Autónoma de Puebla, México.
32. El Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, solicita emitir acuerdo en el que se avale los resultados del examen aplicado a estudiantes para identificar el nivel que poseen los estudiantes que solicitan cambio de carrera para esa Unidad Académica.

PUNTO VII ASUNTOS VARIOS

1. Correspondencia de los miembros del Sector Estudiantil ante Junta Directiva, quienes solicitan, se gestione para que les cancele dietas a los miembros suplentes de Junta Directiva.
2. Licenciados **MIGUEL ÁNGEL MIRA MIRA Y JOSUE LEONET ZELAYA**, solicitan audiencia, con el fin de informar sobre la situación actual de sus contrataciones.
3. Solicitudes de estudiantes:
 - a. Correspondencia del bachiller **Juan Alberto Portillo Araujo**, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Psicología, quien solicita autorización para administrar las clínicas de psicológicas y las fotocopiadoras que están al costado izquierdo y derecho del Departamento de Psicología.
 - b. **Departamento de Psicología**, correspondencia presentada por el Jefe del Departamento, informando que ha recibido copia de nota enviada por parte de la Asociación de Estudiantes de Psicología, dirigida a Junta Directiva, en la

cual solicitan la Administración de las Clínicas de Psicología, exponiendo algunas propuestas.

- c. El bachiller Juan Alberto Portillo, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Psicología, solicita permiso para poder contratar servicios de Internet externos a la Universidad, e instalar dicho servicio en el local de la Asociación de Estudiantes de Psicología.
4. El Licenciado Jacson Romeo Guerra, Director de seguridad de la UES, remite el caso de dos bachilleres quienes fueron encontrados en los baños de la Facultad de Química y Farmacia, haciendo actos inmorales. Ellos son bachiller [REDACTED], [REDACTED], estudiantes de esta Facultad. (Recibida en la Secretaría el día 05 de noviembre de 2015)
5. Señor **Administrador Financiero** de la Facultad, solicita autorización de la transferencia de fondos de la cuenta Préstamos Externos Fondos BIRF por valor de \$2,677.75. Se solicitará ratificación al Consejo Superior Universitario. (Recibida en la Secretaría el día 10 de noviembre de 2015)
6. Acta No. 1/2015, de **SETUES**, Facultad de Ciencias y Humanidades, para tratar como punto único, la selección de entre los trabajadores una terna para ser presentada al señor Decano para elegir al Intendente de la Facultad. (Recibida en la Secretaría el día 23 de noviembre de 2015)
7. **SETUES**, nota solicitando se les permita hacer uso de las instalaciones del local que está ubicado por la zona de la aulas "H" (zona baja), cerca del edificio de Filosofía, a la par del local de A.E.I, que en el pasado se utilizó como contenedor de basura. (Recibida en la Secretaría el día 17 de noviembre de 2015)
8. **Fiscalía General**, remisión de 3 expediente a nombre de:
 - [REDACTED] estudiante del Departamento de Filosofía. Exp. N° 038.
 - [REDACTED], docente del Departamento de Letras. Exp. N° 056
 - Fiscalía devuelve expediente Administrativo Disciplinario a nombre de [REDACTED] para lo concerniente.
9. **Departamento de Letras**, nota solicitando actualización de las disposiciones de los literales c, d, e, f y g, enunciados en el acuerdo N° 13 punto III.3 Acta N° 1/2014 (10/2011-10/2015), de fecha de sesión 16 de enero de 2014.
10. **Defensoría de los Derechos Universitario**, solicitando la intervención para que el menor tiempo posible el **Dr. Luis Rodríguez Castillo**, cumpla con las

recomendaciones establecidas en la Resolución Final, la cual se anexa a la presente. (Recibida en la Secretaría el día 26 de noviembre de 2015)

11. Correspondencia presentada por el [REDACTED] estudiante de la **Licenciatura en Trabajo Social** y representante de cátedra, en la que expone su inconformidad por la elección del nuevo representante de cátedra, en ausencia de su persona. (Recibida en la Secretaría el día 30 de noviembre de 2015)
12. Estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural y del Curso Especializado sobre Erick R. Wolf, solicitan audiencia con el objetivo de tratar la situación presentada entre un grupo de estudiantes. (Recibida en la Secretaría el día 04 de diciembre de 2015)
13. Correspondencia de la señora María Lidia de Calderón, encargada del kiosco de la Facultad de Ciencias y Humanidades, ubicado al costado oriente del edificio administrativo de la Facultad, para que se le autorice la prórroga del contrato para el año 2015 y 2016.
14. Nota presentada por los Licenciados **Nelson Bladimir Escobar López, María de Lourdes Calero santos, Álvaro Julio César Sermeño Arias, Luis Eduardo Galdámez Contreras, Margarita Evelyn Ramírez Fernández y Claudia Patricia Meléndez**, quienes solicitan audiencia en sesión de Junta Directiva, con el fin de socializar el Acuerdo N° 1664 de fecha 09 de diciembre de 2015.
15. Nota presentada por los Licenciados **María de Lourdes Calero santos, Luis Eduardo Galdámez Contreras, Margarita Evelyn Ramírez Fernández, Claudia Patricia Meléndez, Josué Leonet Zelaya y Miguel Ángel Mira**; quienes solicitan audiencia en sesión de Junta Directiva, con el fin de informarse sobre lineamientos de asignación académica (Recibida el 27 de enero de 2016)
- [REDACTED] Fondo Universitario de Protección, remite para que se gestione el aporte institucional del 1.5% para el ex empleados [REDACTED]
17. Correspondencia del Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales, licenciado René Antonio Martínez, en la que plantea la problemática suscitada en dicha Unidad, con algunos profesores y estudiantes, que no apoyan su gestión y bloquean su trabajo.
18. Correspondencia de siete estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, quienes solicitan un espacio ante Junta Directiva para exponer su posición, respecto a la situación laboral de la licenciada Claudia Patricia Meléndez Andrade.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente agenda a las cinco horas con cuarenta minutos del día antes señalado.

Mtro. JOSÉ VICENTE CUCHILLAS MELARA
DECANO

Licda. RHINA FRANCO RAMOS
Rep. Propietaria Sector Docente

Lic. MARIO ADALBERTO LOVOS
Rep. Propietario Sector Docente

Lic. CARLOS ALFREDO GODINEZ GARCÍA
Rep. Propietario Sector Prof. No Docente

Licda. GLADYS ELIZABETH RAMOS FUNES
Rep. Propietaria Sector Prof. No Docente

Br. CARLOS EDUARDO RIVERA HERNÁNDEZ
Rep. Propietario del Sector Estudiantil

Br. MARLON JAVIER LÓPEZ LÓPEZ
Rep. Propietario del Sector Estudiantil

Mtro. RAFAEL OCHOA GÓMEZ
Secretario

/m